



1ª Reunión Hemisférica de CONTROL FRONTERIZO INTERNACIONAL en SALUD ANIMAL y VEGETAL



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
F.A.O.



1^a Reunión Hemisférica de Control Fronterizo Internacional en Salud Animal y Vegetal

25, 26 y 27 DE ABRIL DEL 2005
PUERTO VARAS, X REGIÓN DE CHILE

**IICA-SAG-FAO
2006**

Comité Organizador de la Primera Reunión Hemisférica de Control Fronterizo Internacional en Salud Animal y Vegetal, efectuada entre el 25 y 27 de abril de 2005, en la ciudad de Puerto Varas, X región de Chile.

Por el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG:

*Dionisio Faulbaum M. : Director Nacional
Velia Arriagada : Jefe de la División de Asuntos Internacionales
Oscar Camacho : Jefe del SubDepartamento Controles Fronterizos*

Por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA:

*Gonzalo E. González F. : Representante en Chile
Antonio Yaksic S. : Coordinador Técnico
Olivia Merino V. : Encargada de Comunicaciones y Prensa*

Por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO:

*Marcio Porto : Representante para Chile
Moisés Vargas-Terán : Oficial de Salud*

Primera Reunión Hemisférica de Control Fronterizo Internacional en Salud Animal y Vegetal

© Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Editores:

Velia Arraigada (SAG)

Antonio Yaksic (IICA)

Corrección y Diagramación: Olivia Merino V.

Portada: David Barake

Inscripción N° 152520

ISBN 956-212-020-1

Páginas 173

Enero, 2006
Santiago, Chile

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	13
INAUGURACIÓN	17
CAPÍTULO I	
El estado actual de los controles de salud animal y vegetal en fronteras efectuado por diferentes países:	
▪ Estados Unidos de Norteamérica. Erich Nichols	27
▪ Nueva Zelanda. Chris Baddley	36
▪ China. Jiang Xiao-Long	42
▪ Canadá. Wayne Snider	46
▪ Howard Stanley	48
▪ Japón. Ihori Watanabe	50
▪ Unión Europea. Frits Plumiers	61
▪ México. Francisco Javier Sandoval	67
▪ Argentina. Jorge Monteverde	77
▪ Diego Martincic	83
▪ Brasil. Oscar de Aguiar	88
CAPÍTULO II	
Política de Chile en Controles Fronterizos	
▪ Armonización y Coordinación para la función de Control Fronterizo	99
▪ Controles fronterizos. Visión y políticas	104
▪ Control Zoo sanitario en fronteras. El caso de Chile	109
▪ Estrategia de prevención de plagas cuarentenarias en Chile. Acciones de bioseguridad en prefrontera, frontera y post frontera.	113
CAPÍTULO III	
Políticas de integración y cooperación entre países	
▪ Perspectiva canadiense de las relaciones fronterizas con Estados Unidos y la relación comercial con México	121
▪ Cuarentena vegetal Una misión conjunta.	125
▪ Las políticas chilenas en el contexto regional, en materias de controles fronterizos	129
CAPITULO IV	
Coordinación e integración entre servicios de Gobierno	

- Cooperación e integración de Agencias Gubernamentales 137
- Acciones del Departamento de Seguridad Nacional e Iniciativas de seguridad Internacional 142

CAPÍTULO V

Aplicaciones tecnológicas para las acciones de frontera

- Métodos de teledetección 151
- Uso de los sistemas UAV con tecnologías de teledetección 153
- Aplicaciones tecnológicas en Vigilancia fronteriza y controles fitozoosanitarios. 159
- La inspección no intrusiva 163

CAPÍTULO VI

La cooperación internacional en salud animal y vegetal

- La Cooperación Internacional en Salud Animal y Vegetal. Especialista regional Área Sanitaria IICA 167
- Experiencia de la Cooperación Técnica Internacional en la Ejecución de Programas de Control Fronterizo en Salud Animal y Vegetal. 172

PRESENTACIÓN

Hacia fines del año 2004 el Servicio Agrícola Ganadero de Chile, presentó a las representaciones en el país, del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) la inquietud de discutir el tema del Control Fito y Zoosanitario de Fronteras, en un ámbito internacional.

La inquietud tenía su respaldo en el crecimiento vertiginoso del comercio de alimentos y productos agrícolas y del turismo, que se está dando en Chile y en el mundo, y la necesidad de mantener y desarrollar formas de control en fronteras, que no compliquen este flujo que asegura un importante ingreso de divisas.

Si bien es claro que hay que ayudar en ese proceso global del aumento del comercio de productos agrícolas y de alimentos, también es necesario que a nivel de los países, bloques comerciales y regiones, se asegure el mantenimiento de los estándares fito y zoosanitarios de las naciones, se cumpla con las normativas internacionales al respecto y se ayude en el mantenimiento del patrimonio biológico de las mismas.

Tal discusión debía tomar en cuenta, además, el avance tecnológico hoy disponible y el que vendrá en lo sucesivo, y también, las experiencias, conocimiento y desarrollo actual de sistemas integrados que están operando en algunos países.

Con la concepción siempre presente, de que en el mundo moderno las fronteras deben unir más que separar, los países limítrofes deben también pensar en integrar sus sistemas.

Todo esto hizo pensar en la pertinencia de un primer encuentro internacional entre representantes de organismos, que en los países tuvieran a su cargo el control sanitario de los mismos.

Por otra parte, esto coincidía con las misiones que tienen IICA y FAO, cada uno en su ámbito de cooperación en el desarrollo de la agricultura y la vida rural, el estímulo a un comercio justo que ayude estos propósitos, la lucha contra la Pobreza, la defensa de la seguridad alimentaria, la sanidad animal y vegetal, el patrimonio genético y la biodiversidad.

SAG, IICA y FAO convocaron a la “Primera Reunión Hemisférica de Control Fronterizo Internacional en Salud Animal y Vegetal” que se realizó en Puerto Varas, Chile, entre el 25 al 27 de abril del 2005.

En esta publicación las tres entidades organizadoras brindan los trabajos presentados por las distintas delegaciones.

El tema abordado mostró su extraordinaria vigencia y pertinencia.

La semilla ha quedado sembrada...

El Comité Ejecutivo instaurado, con el apoyo de SAG, IICA y FAO ya está abocado a la publicación de las conclusiones de este primer evento y a generar el próximo encuentro

Gonzalo E. González

Marcio Porto

Francisco Bahamondes

INTRODUCCIÓN

El objetivo central de esta publicación, es el de intercambiar visiones y estados de situación respecto de la relevancia y de las estrategias, de los controles que las agencias sanitarias y fitosanitarias ejecutan en los puntos de frontera autorizados para ingresar mercancías y personas a cada país.

La mayor parte de los países convocados a este seminario, tienen una vasta trayectoria y experiencia en el control de fronteras. Prácticamente todos perciben e identifican los mismos factores de riesgo, como es el incremento constante y exponencial del comercio internacional, de los viajeros y por ende de los medios de transporte; de la habilidad de las plagas y enfermedades para colonizar nuevos hábitat y de lo difícil que es proteger fronteras extensas y de topografías difíciles.

Prácticamente todos los países han o están, o piensan realizar, procesos de reflexión que les ayuden a identificar nuevas estrategias y puntos críticos que hagan más efectiva las acciones de control en frontera, entendiendo que las acciones de prevención son las más costo-efectivas. Otros más adelantados, ya han iniciado procesos de reforma y modernización organizativa, para enfrentar la complejidad de esta función.

Todos los países están conscientes de que las antiguas barreras geográficas y naturales, han sido derrumbadas por las diversas modalidades de transporte internacional, y aunque dichas barreras aún tienen una importancia relativa, las estrategias de defensa no pueden ya basarse en su sola existencia.

Esta oportunidad de intercambio de información es de alto valor, especialmente en el momento actual en que se le asigna una alta valoración a la seguridad, como factor de sustentabilidad y competitividad económica.

Las autoridades gubernamentales de Chile han estado realizando diversos ejercicios de coordinación. El ámbito de fronteras no es ajeno a este objetivo.

La coordinación es un activo valorado, especialmente por lo que implica en ahorro de recursos físicos y de tiempo. Los servicios que tienen competencias en frontera, han trabajado en la suscripción de acuerdos de cooperación que optimizan las acciones, ayudando a potenciar las capacidades, y apoyando las visiones interdisciplinarias e interinstitucionales.

Este mismo empeño a nivel nacional se ha trasladado hacia el nivel internacional, propiciando el trabajo conjunto de agencias homólogas. Los contactos fluidos entre contrapartes, la generación de foros permanentes para el intercambio de información, evaluación de operativas y solución de los potenciales problemas. La cooperación surge como una estrategia de defensa pro activa y positiva.

Así mismo, el SAG reflexiona sobre las políticas de prevención de riesgos y muy particularmente sobre el rol de las actividades en frontera, en el marco de las políticas de bioseguridad. En cómo fortalecer dichas actividades de control, cuidando implementar las estrategias más costo-efectivas y cuidando el delicado balance entre seguridad y facilitación.

Además, el énfasis se ha puesto en los beneficios de las políticas de integración entre países que comparten fronteras y lo estratégico que estas políticas resultan cuando se enfrentan eventos graves que amenazan a la seguridad de un país.

Es importante destacar la "integralidad" del concepto de seguridad en el cual se incluyen los aspectos de seguridad biológica y comprender cómo las plagas, enfermedades y especies invasivas exóticas afectan a las economías de los países y finalmente el bienestar de sus ciudadanos.

Lograr mantener flujos seguros de personas, medios de transporte y bienes es uno de los principales objetivos de la cooperación e integración entre países.

INAUGURACIÓN

Me resulta particularmente grato intervenir en la inauguración de esta Primera Reunión Hemisférica de Control Fronterizo. Evento de trascendental importancia, convocado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) del país, con la cooperación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En nombre del señor Intendente Regional y en el propio, doy a cada uno de los presentes la más cordial bienvenida.

El tema que será objeto central durante las tres jornadas de estudio, análisis, intercambio de experiencias y reflexión, tiene sin lugar a dudas gran trascendencia. Toda vez que en el escenario internacional la seguridad es considerada como un activo de suma importancia, los países son evaluados en distintos aspectos y ordenados en categorías de riesgo país, con relación a distintas actividades. No cabe duda, que el proteger la salud de las personas, animales y vegetales constituye uno de los imperativos de nuestro país, como también lo es el mejorar los estándares de calidad en la producción, con el objetivo de mantener una producción limpia, desafío que el gobierno del Presidente Lagos se ha planteado con prioridad ya desde el año 2001, pues ello garantiza la protección de la salud y la seguridad de las personas. Facilita la coexistencia armónica de distintos sectores económicos, haciendo posible la preservación del medio ambiente y con ello la utilización sustentable de los recursos naturales. Pero, junto con la protección del patrimonio sanitario, surge la creciente necesidad de integración, entre los países y bloques que se han ido configurando en este nuevo y cambiante escenario internacional.

El establecimiento de relaciones comerciales, internacionales, financieras y equilibradas, requiere necesariamente de una adecuada facilitación fronteriza que haga posible, no solamente la integración física, sino que también un fluido intercambio comercial. Lograr un adecuado nivel de protección y seguridad, y a la vez, una facilitación fronteriza que nos haga competitivos en el mercado internacional, es el gran desafío que enfrentan los organismos responsables del control fronterizo de los distintos países. Esta jornada que se inicia en Puerto Varas con la participación de más de doce países y de organizaciones internacionales especializadas en temas de agricultura y alimentación, conforman el mejor escenario para lograr un diálogo del más alto nivel sobre la temática del control sanitario en fronteras, su incidencia en el desarrollo económico de los países, así como las opciones y alternativas de manejo del riesgo en un ambiente propicio para facilitar el comercio. Es decir, se trata de una excelente oportunidad para dialogar, reflexionar, intercambiar experiencias, que hagan posible arribar a ese deseable punto de equilibrio entre protección y facilitación.

Finalizo estas palabras agradeciendo en el nombre del señor intendente regional y el mío propio, la invitación para asistir e intervenir en la inauguración de este magno evento. Me asiste la convicción de que el resultado de este esfuerzo será un muy valioso aporte para ir encontrando mejores respuestas a estos desafíos que enfrentan nuestros países.

*María Cristina Maetzu,
Gobernadora de la Provincia de Llanquihue,
X Región de Chile*

Chile se ha definido como una economía abierta con énfasis en la actividad exportadora de productos silvoagropecuarios y en ese sentido varios elementos de nuestra política exterior cobran una extraordinaria relevancia. Un eje fundamental de esta política exterior desde luego, los constituye lo que se denomina un regionalismo abierto, concepto que de alguna manera forma parte esencial de la forma en que nos relacionamos con el mundo. Hemos sido testigos de lo que ha sido la inserción plena de nuestro país en la comunidad internacional, y de los esfuerzos de los gobiernos democráticos por incrementar nuestra participación en la economía global. Objetivos que se han materializado en la suscripción de tratados de libre comercio, y acuerdos de asociación política y económica con los principales bloques comerciales, buscando alcanzar estabilidad y permanencia en el mediano y largo plazo en dichos mercados. La concreción de estos tratados y acuerdo ha generado una gran plataforma de oportunidades de negocios y por tanto para la industria productora como para la comunidad nacional, adquiere una relevancia mayor el estado sanitario y fitosanitaria de los recursos productivos. Prueba de ello es, que dichos actores hoy demandan seguridad con el fin de mantener la estabilidad y sustentabilidad de los negocios que hoy emprendemos. De este modo, tal activo que afecta al comercio de todo tipo de bienes, pasa a cobrar una importancia capital y se acuñan nuevas expresiones como son el bioterrorismo, la bioseguridad por citar alguno que son comunes y conocidos para esta audiencia. A su vez, enfrentar dichos temas con éxito es materia de diálogo tanto regional como hemisférico. Respecto a los países de Sudamérica, Chile otorga una altísima valoración a los temas relativos a la integración y a las convergencias entre las dinámicas locales y paravecinales. Entre los lineamientos fundamentales de nuestra política exterior esta el profundizar la relación con todo nuestros vecinos, con lo cual las materias relacionadas con los controles fronterizos pasan a ser de alta relevancia y deben ser abordadas de forma conjunta y coordinada para obtener un mutuo beneficio. Es así como con Argentina hemos trabajado coordinadamente en los aspectos de sanidad animal en el combate contra la aftosa, en sanidad forestal en el combate contra la avispa taladradora de pino y en sanidad agrícola el combate conjunto contra la mosca de la fruta es de larga data. Importante es también de destacar, la dilatada y fructífera relación que se ha establecido a través de los 7 comités de frontera entre ambos países, instancia de participación y diálogo que han facilitado la vinculación, permitiendo un mayor acercamiento entre las regiones de Chile y las provincias de Argentina con miras a una integración física, cultural y comercial.

En el ámbito de la integración con Bolivia, se encuentran en desarrollo varias iniciativas, entre estas la implementación de controles integrados de fronteras en los pasos fronterizos habilitados entre ambos países. Además, se trabaja en forma decidida en temas de cooperación técnica que apoyen los desarrollos productivos, siendo prueba de ello el acuerdo de coordinación técnica en materia de cuarentena agrícola y forestal y el acuerdo de cooperación y coordinación en materia de sanidad silvoagropecuaria. En este contexto, destaca en el combate contra la aftosa y la mosca de la fruta como ejes importantes de las acciones coordinadas. También juega un papel trascendente en el proceso de integración con Bolivia, la reunión anual del comité de frontera creado en 1997.

Con Perú también existe una agenda positiva, desarrollada en el marco del acuerdo de complementación económica vigente desde el 1 de Julio de 1998. Este acuerdo contiene un compromiso amplio de cooperación económica que incluye los temas de frontera y de combate contra plagas, siendo Chile beneficiado también por el apoyo brindado por Perú a las iniciativas de control biológico de plagas, lo que ha permitido enfrentar estrategias de control oficial más amigables con el medio ambiente. Un importante rol ha desempeñado en el ámbito de integración con la hermana república del Perú, el comité de frontera entre los dos países establecido 1999. Igualmente destacable es la implementación del convenio marco fronterizo de salud animal entre nuestras repúblicas de Bolivia, Chile y Perú y la Organización Panamericana de la salud y la Organización Mundial de la Salud, cuyo objetivo es establecer las bases legales y operativas para coordinar y homologar estrategias zoonosológicas y de comercio pecuario fronterizo entre los tres países.

Brasil constituye otro pilar fundamental de la política exterior de Chile, y en este ámbito destaca el acuerdo complementario al acuerdo básico de cooperación científica, técnica y tecnológica en materia de sanidad agropecuaria. Asimismo se ha trabajado con especial énfasis el tema de la interconexión física entre los océanos pacífico y atlántico, tema analizado en el seno del grupo multilateral de trabajo sobre corredores y oceánico y de estos especialmente el eje interoceánico Chile, Bolivia, Brasil.

En el ámbito de la América Latina también, destaca por su importancia estratégica la tarea de los grandes corredores de integración donde se planeta avanzar en el desarrollo de infraestructura para la conexión entre los océanos Atlántico y Pacífico. En este ámbito la operación de controles fronterizos se transforma en un aspecto clave para contribuir en forma efectiva a esta iniciativa.

Entonces, nuestros países desean fortalecer sus políticas de integración y desean contribuir al diálogo sobre la bioseguridad como una estrategia para hacer más prospera a la región. Ahora bien, luego de esta apretada síntesis de hitos en las relaciones de los países próximos del cono sur de América, la interrogante que surge en el marco de esta reunión, es cuáles son las fronteras de este grupo de países hermanos, ¿serán sólo nuestras fronteras físicas tradicionales? En un mundo globalizado, donde en tiempo real nos enteramos de los que ocurre al otro lado del mundo y más aún, ello nos afecta, es posible pensar que nuestras fronteras se agotan con los antiguos límites geográficos de nuestros territorios. Permítanme comentar una experiencia reciente.

Anteayer llegaba con un grupo de funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero y de empresarios, desde una gira por dos países de Asia: Corea y China. Vinimos verdaderamente satisfechos del trabajo realizado y de los logros obtenidos. Ciertamente, entre nuestros países y Asia existe un océano de por medio, pero si miramos las fronteras en lo que son etimológicamente hablando, vale decir lo está al frente nuestro, entonces la definición de una frontera se asemeja más a un desafío que a una línea o un espacio o área regulada entre dos estados próximos o limítrofes.

Luego, si vamos a analizar con profundidad el tema de las fronteras, el reto es ver cómo acercamos nuestros territorios y pueblos al intercambio económico, cultural, científico y tecnológico entre otros, más allá de lo que hagamos o no dentro de nuestras respectivas regiones geográficas, donde evidentemente la obligación incluso podría ser mayor.

Vuelvo al ejemplo de Asia, nuestro desafío como país ha sido llegar a los lejanos mercados asiáticos con diversos productos y la verdad no lo digo por vanidad o pedantería. Hoy este pequeño país de Sudamérica, es el tercer abastecedor de carnes de cerdo de Corea, luego de tres años de trabajo y el país del mundo que más acuerdos fitosanitarios y protocolos frutícolas puede exhibir con el gigante asiático que es China.

Pero, por lo demás, qué tiene de extraño o de especial, pero si para Argentina el mercado latinoamericano no es el principal mercado para exportación de sus carnes o alguien puede pensar que el mercado de soja de Brasil se extingue en América e igual cosa sucede con Bolivia. Y qué ocurre con la comercialización de lácteos de Nueva Zelanda y con todos los países aquí representados con alguno de sus diversos productos. O es que por otra parte, ¿nuestras bellezas naturales a propósito del lugar en que nos encontramos son disfrutadas sólo para nosotros?, Pero sí Machupichu, Isla de Pascua o Foz de Iguazú son más visitados por extranjeros más allá de las Américas, que por nuestros propios compatriotas. Entonces, es efectivo que tenemos fronteras físicamente cercanas y que desde el gran Bolívar, pensamos o soñamos que estas hacen a la continuidad latinoamericana, pero desde otro ángulo también existen aquellas otras, las geográficamente más distantes, estas que no son un sueño, sino que una realidad que viene de la globalización que se impone desde las relaciones económicas de un mundo global. Lo anterior es un hecho *indesmentible* y por tanto, cuando el desafío es mejorar las condiciones económicas de nuestros países para llevar una mejor condición de vida para nuestros pueblos, tenemos el deber de pensar en todo los mercados que demanden nuestros productos. Chile, por ejemplo, envía productos agropecuarios a 130 países del orbe y en proporciones más o menos similares entre América, Europa y Asia. Otro tanto ocurre con cada uno de los países que están aquí presente, de modo entonces que para cada uno de nosotros el tema de fronteras hoy cobra una relevancia mayor y se sitúa en un contexto hemisférico. Los desafíos son: cómo aumentar el comercio, cómo hacer más fluido el intercambio transfronterizo, pero también, cómo garantizar que dicho intercambio, particularmente en el silvoagropecuario, seamos capaces de ofrecer condiciones de inocuidad y sanidad que impidan la transmisión, por un lado, de enfermedades de origen agroalimentario y por otro de plagas que afecten las producciones domésticas de los mercados de destino.

Aquí estamos ante una ecuación que debemos resolver, de un lado hacer más fluido el intercambio silvoagropecuario y de otro de ser capaces de asegurar la calidad, inocuidad y la excelencia de condición fito y zoonosanitaria de los productos que se exporta. En el primer caso, reclamamos libre comercio y nos oponemos a los subsidios que distorsionan los mercados hasta el límite de condenar a la pobreza a las economías menos desarrolladas. Pero con igual fuerza debemos sostener, que los sistemas que aplicamos los organismos sanitarios oficiales deben dar garantías a los países que reciben nuestras producciones silvoagropecuaria, con la misma calidad y sin discriminación respecto a los productos que ingresan a nuestros propios mercados. Del modo expuesto, la tarea es lo que hace al motivo del presente seminario, a lo menos de darnos luces sobre cómo proteger el patrimonio fito y zoonosanitario en las fronteras, que querámoslo o no, se difunde al interior de contenedores y embalajes que se desplazan por el mundo. En este sentido, sólo me atreveré a hacer dos afirmaciones, la primera se vincula con nuestras instituciones o institucionalidad sanitarias y a lo señalaba, debe ser garantía para los mercados. La confianza que podamos inducir o exhibir, es pieza clave para los socios comerciales y ella se construye sobre la base del profesionalismo, la transparencia y la seriedad de nuestras actuaciones, del otro lado están los sistemas de

vigilancia y alerta que logremos articular. En este caso al apoyo tecnológico le seguirá correspondiendo un rol esencial, aunque sin embargo sea más claro y correcto referirse a una tecnología apropiada, porque aunque resulte obvio, cuando se trate de países en desarrollo donde las necesidades son múltiples y debemos priorizar con mayor celo, la tecnología altamente sofisticada podría no estar a nuestro alcance.

Todo lo anterior con un sentido final, que es el sentido final de todas nuestras organizaciones sanitarias. Certificar las condiciones óptimas de los productos a exportar y en este aspecto una afirmación final; llegó el momento de incorporar la tecnología informática a las certificaciones sanitarias, es la manera de ir evitando confusiones, disparidad de criterios, burocracia innecesaria y en último término de dar mayor fluidez y seguridad a los intercambios comerciales. La verdad es que no es posible que en pleno siglo XXI, aún estemos certificando con papeles, con la vulnerabilidad que ello siempre conlleva. Y esta es también por cierto es una materia que hace parte del gran tema de fronteras. Sabemos que en el ámbito hemisférico las relaciones entre los países presentan un desafío importante y entendemos que éste seminario y la presencia de tantos distinguidos expositores del mundo desarrollado es una señal clara del compromiso con la cooperación y con la profundización de los vínculos en un marco de beneficio mutuo. Todas estas oportunidades derivadas de la política de integración económica y comercial sólo podrán ser utilizadas en la medida que tengamos la capacidad de ofrecernos los unos a otros seguridad en el manejo fronterizo. La seguridad parte conquistando territorios libres de plaga y enfermedades exóticas de relevancia para el comercio. Por lo tanto, las iniciativas de cooperación en estas materias, son un elemento que contribuye en gran medida al desarrollo económico de nuestros países y en ellas está el IICA y la FAO quienes juegan un rol estratégico al cual se referirán nuestros panelistas y socios de coordinación de éste evento. Existe consenso de que la seguridad en el ámbito de la facilitación del comercio es el balance que debemos lograr por tanto las políticas, visiones y estrategias que se apliquen en los controles fronterizos para lograr proteger la salud animal, la sanidad vegetal y la biodiversidad juegan un rol preponderante en la política económica de los países, y ésta es la principal razón que nos convoca en esta instancia. Vale decir, compartir esas experiencias, visiones y estrategias y obtener un producto que beneficie a todos nuestros países en el logro de un ambiente propicio para la producción de alimentos y de un comercio global seguro. Esperamos que ésta reunión, como su título lo indica, sea la primera de una serie de diálogos que permitan sentar las bases principales de las políticas de los países, regiones, y por qué no pensarlo, del globo en torno a las acciones en frontera, como una contribución relevante en la economía mundial. Quisiéramos instar, por lo tanto, a que entre los varios productos esperados de ésta reunión, se pueda lograr el compromiso de continuar este diálogo, usando como insumo para éste propósito, los resultados y recomendaciones que podamos obtener de estos tres días, de estos tres arduos días de trabajo. Esperamos por su parte, que el grato ambiente de ésta hermosa ciudad que nos acoge nos estimule a todos, para poner lo mejor de nuestra creatividad y conocimientos al servicio de ésta noble idea. Sean todos ustedes los invitados muy bienvenidos a ésta que es un poco también mi tierra, donde la esperanza por días mejores en alguna medida se funde con la cultura, las tradiciones y las grandezas de la naturaleza.

*Dionisio Faulbaum,
Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile.*

Señoras y señores, para representación de IICA en Chile es un placer estar inaugurando este seminario con ustedes. En esto queremos transmitir, primero que nada, el saludo de nuestro Director General Chelston W. D Brathwaite, quien, por supuesto, desea todo lo mejor de esta reunión, de la deliberación de esta misma, y esperanzado quiere recibir frutos y propuestas hacia el futuro del tema que hoy encaramos. Yo recuerdo cuando hace un tiempo nos reuníamos con don Carlos Parra y Marcio Porto, tratando de diseñar lo que en definitiva don Carlos quería llevar adelante. Es evidente, y hablábamos del desarrollo que nuestros países y el mundo están teniendo en la agricultura, de la necesidad de generar comercio de la misma, porque los países afortunadamente son capaces de producir excedentes con respecto a sus necesidades. Por lo tanto cuando la tecnología opera de la materia prima se van desarrollando producto que incorpora valor agregado, que mejoran su calidad, su inocuidad y que tienen que ser materia de comercio. Entonces, ese es el trabajo que tenemos por delante, cómo hacemos que estas cosas puedan trabajar en pro del desarrollo de la agricultura, que llegue a formarse en beneficios de esas naturalezas que necesitan las sociedades de nuestros países. El IICA en esto ha trabajado, casi toda su existencia. El IICA es una institución hemisférica que tiene más de 60 años operando en el continente americano que propende y trata de ayudar en el desarrollo de la agricultura y de la vida rural y que por ende tiene hasta un área temática, que es el área de Sanidad e Inocuidad de Alimentos, una de las cinco áreas fundamentales en la cuales trabaja el IICA, así es que, es de gran importancia para nosotros, ha trabajado hemisféricamente en esto y quiere seguirlo haciendo, ha trabajado regionalmente en esto y quiere seguirlo haciendo, y ha trabajado nacionalmente en esto y queremos seguir haciéndolo.

Con SAG, IICA debe tener una historia de más de 30 años de trabajo en estas direcciones, entonces para IICA es una necesidad, el seguir colaborando con una institución como el SAG, que Chile puede mostrar con orgullo en términos internacionales, porque realmente SAG está poniendo patrones de calidad y de normativa técnica, digna de admiración para muchos países del contexto internacional. Por lo tanto para nosotros es un placer el estar provocando y estar ayudando a estas deliberaciones que comenzamos hoy y que tiene la obligación de adaptar la normativa que rige el comercio a la incorporación de ciencia y tecnología que viene haciendo el hombre en el desarrollo que está impulsando.

En tercer término, y a esto se refirió don Dionisio, antes, las fronteras tal vez eran líneas que dividían, hoy más que nunca son puntos de unión, son extensiones de unión entre los países. Y de que esto sea así y que en vez de separar, unan, es potestad nuestra. El deber nuestro, es poder ayudar a que los países cada vez se entiendan mejor, y eso no es sencillo, y por eso esta es la primera reunión que tratamos que se haga en esta dirección. Pero como decía don Dionisio, esperamos que de las conclusiones de estas deliberaciones, alguno de los países que están presentes, sea propuesto como sede de una próxima reunión. Porque no nos cabe duda de que el diálogo tenga que ser tan prolífico y tan variado en las temáticas que no se puede agotar en una reunión de tres días, por más que nosotros queramos trabajar. Porque acá se habla de problemas sanitarios, de salud animal y vegetal, y no es lo mismo las normativas que vamos tener para cultivos de cereales que las normativas que vamos a tener para los productos de la forestación, y todos los países quieren defender su patrimonio fito y zoonosanitario y quieren permitir su desarrollo, y quiere acordar normativas y eso tiene tiempo por delante, por lo tanto creemos que tiene que haber unas cuantas reuniones de estas, pero creemos que vale la pena estar cumpliendo con este trabajo.

En cuarto término, yo creo que aparte de destacar el punto de vista tecnológico y de las necesidades desde el punto de vista del comercio, y de la unión de los países, yo creo que acá también hay que destacar un tema que es fundamentalmente político. El señor Presidente de la República, Don Ricardo Lagos, cuando en septiembre del 2004 se reunía con los ministros que forman el Consejo Agropecuario del Sur, de los 6 países que reúnen sus ministros de agricultura en el CAS, les pedía trabajara para unir, ¿a quiénes?, a ministros de agricultura. ¿De qué van hablar los ministros de agricultura?, más que de la agricultura de sus países, de las necesidades de comercio y de cómo establecer las regulaciones que permitan ese tránsito de mercaderías que es necesario y que es justo y que va a permitir que esta región vaya creciendo. Porque la costa del Atlántico, quiere comerciar también con Asia, eso lo quiere hacer pasando por el continente, embarcando por el Pacífico, el Pacífico de América del sur quiere comerciar con África en el futuro, y quiere comerciar con Europa y una de las vías necesariamente será transitar por nuestros países, por los territorios de nuestros países y ser embarcados por esas costas para poder llegar a destino. Por lo tanto, señores, estamos cumpliendo con una cosa que don Ricardo Lagos solicitó a los ministros de agricultura, pero que no cabe duda que ninguno de los presidentes dejaría de pedir a cualquiera de las reuniones de ministros de agricultura que aconteciera en sus países.

Y una quinta cosa, me alegra profundamente que esto pudiéramos estar haciéndolo con el SAG, a quien tanto queremos y a quien tanto le debemos como IICA y que lo podamos estar haciendo conjuntamente con FAO. Porque señores, los recursos siempre van a ser escasos, siempre van a ser mucho más escasos que las necesidades que se plantea el hombre. Por suerte con FAO hemos "agarrado" juntos este tema, y

tendremos que “agarrar” juntos otros temas e ir trabajando juntos en pro del desarrollo coordinado de la agricultura.

Yo le pediría una cosa, como último punto, tratemos de que estas deliberaciones sean noticia, la gente necesita otro tipo de noticias que las malas de que el precio de tal cereal es bajo, que hay tales problemas en el mundo. Estas deliberaciones, resultado de deliberaciones como esta, son de lo que tenemos que enorgullecernos de mostrar como noticia, seamos capaces de generar algo hacia el futuro, porque necesariamente eso está en nuestras demandas, nosotros tenemos que dar respuesta a esas cosas.

Muchas gracias por estar acá, a todas las delegaciones de los países que hacen que esto sea posible. Sin duda que IICA y FAO miramos con enorme esperanza lo que de aquí pudiera resultar.

Gonzalo E. González
Representante de IICA en Chile

Es para mí un gran honor representar a FAO, en esta Primera Reunión Hemisférica de Control Fronterizo, además de ser el portador de un afectuoso saludo de los señores: Gustavo Gordillo Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y del señor Marcio Porto, Representante de la FAO en Chile.

El fortalecimiento de las actividades de control fito y zoonosario en el ámbito de las fronteras internacionales es una actividad fundamental para contribuir en la seguridad alimentaria de la población de menos recursos de los países de América Latina y el Caribe, provocando con ello un impacto sanitario y económico negativo que debilita la lucha regional contra el hambre y la pobreza. En este contexto la FAO en fechas recientes ha estado apoyando y dando seguimiento al plan de acción de la Cumbre Mundial de la Alimentación que tiene como meta reducir el nivel de su nutrición de la población mundial de un 50% para el año 2015, tomando como base los índices de su nutrición de los años 1990 y 1992, además de coordinar actividades del convenio internacional de protección vegetal en los ámbitos regional y mundial. Asimismo en conjunto con la Organización Mundial de la Salud establecer y dar seguimiento a la implementación del CODEX alimentario en los países de nuestra región. A la vez que implementar un programa denominado Empres, para la prevención de brotes de enfermedades de los animales y plagas vegetales y más recientemente la alianza estrategia formada por la Organización Mundial de la salud, la FAO y el organismo especializado IICA, para el establecimiento de un programa global para el control progresivo de las enfermedades fronterizas, como son la fiebre aftosa y la peste porcina clásica. Por lo anterior la FAO felicita al SAG de Chile y al IICA en Chile por la iniciativa puesta en marcha de esta Primera Reunión Hemisférica. , y especialmente a todos los países y organizaciones que están participando el día de hoy. Y los invita a que los resultados y conclusiones contribuyan a ganarle la lucha al hambre y mejorar el nivel de vida de los pobladores de América Latina y el Caribe

Muchas gracias

*Moisés Vargas Terán,
Oficial de Sanidad Animal de la oficina regional de FAO,
En representación del Sr. Marcio Porto
Representante de la FAO en Chile.*

CAPITULO I

EL ESTADO ACTUAL DE LOS CONTROLES DE SALUD ANIMAL Y VEGETAL EN FRONTERA

REPORTE DE PAÍSES

LA INICIATIVA DE LA TERCERA FRONTERA

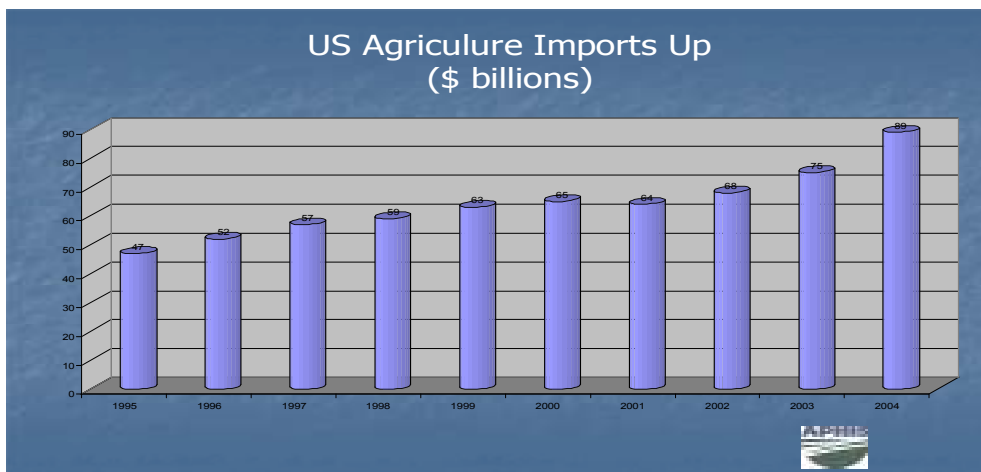
Erich Nichols
Trade Policy Analyst

Quarantine

Protection Division Usda.
Estados Unidos De América

Esta presentación está enfocada a las acciones que los servicios oficiales pueden realizar más allá de la frontera administrativa de un país. Podemos afirmar en términos generales que las vías de riesgo, son conocidas y esta afirmación se basa en la evidencia de los datos que se han acumulado durante muchos años, a lo largo del trabajo efectuado por los Servicios de inspección y cuarentena en la frontera. A partir de estos datos, se concluye que se requiere desarrollar estrategias que permitan progresar en esta actividad y se ha puesto énfasis en conocer cual es la condición sanitaria de los países que son proveedores mayoritarios de productos agrícolas para Estados Unidos de Norteamérica o, que son cercanos a él, como Canadá, México y El Caribe. Es en estas áreas geográficas que se considera más efectivo concentrar las energías.

Uno de los factores de riesgo identificado es el incremento del comercio agrícola. Los Estados Unidos importan 89.000 millones de dólares en productos agrícolas, cifra que representa el doble de la cifra de importación del año 1995 y todas las señales indican que la tendencia es a seguir incrementando esta cifra, derivado del fomento del libre comercio. Esta es una realidad que no solo APHIS enfrenta, sino también considerada e identificada por la FAO y otras instituciones alrededor del mundo.



Este incremento comercial implica paralelamente un aumento considerable en el movimiento internacional de contenedores, y medios de transporte como camiones, barcos, aviones y trenes que se dirigen a los puertos de entrada a los Estados Unidos, creando una mayor necesidad de inspecciones.

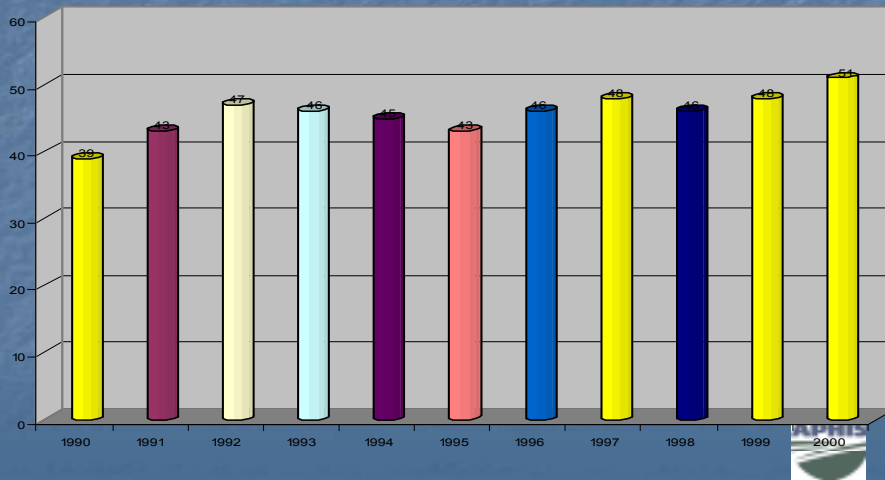
Cargo Inspections Up



El año 2002 los inspectores norteamericanos inspeccionaron cargamentos por un valor de 100.000 millones de dólares, de los cuales alrededor de 11.mil millones llegaron por camiones; 2 mil millones llegaron en ferrocarril desde México y Canadá; 7 mil millones llegados en barco. En el año 2003 las cifras de importación, en volúmenes, llegaron a 39.000 millones de toneladas, lo que representó un 75% de incremento sobre el volumen de importaciones del año 1989. Con la experiencia se ha aprendido además, que las plagas y enfermedades no son portadas solo por la mercadería que se importa sino que las mismas pueden ser vehiculizadas de una forma muy importante por los contenedores y los medios de transporte. Por ejemplo, un medio muy eficiente para el ingreso de enfermedades exóticas lo constituyen las aguas de lastre en los barcos, e incluso se han detectado plagas en el tren de aterrizaje de los aviones, además de detecciones en diferentes partes de la estructura de camiones y trenes.

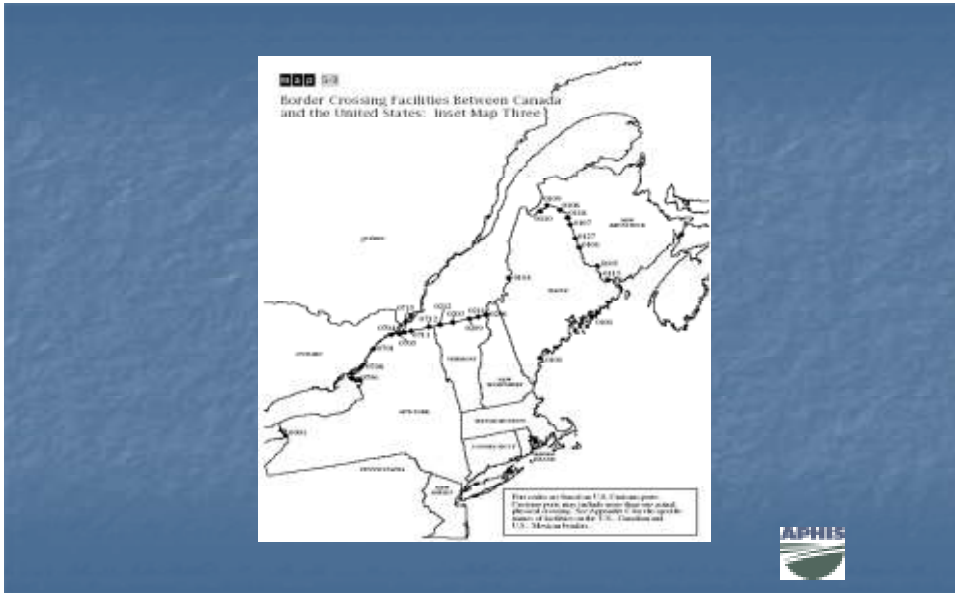
También es importante reconocer que, además de las cargas, los visitantes y viajeros pueden ser un riesgo. Las personas que portan en sus equipajes materiales infectados como plantas o productos vegetales con ciertas plagas o animales o productos de origen animal con enfermedades son claramente un importante factor de riesgo. En Estados Unidos solo en el año 2000 se recibieron 51 millones de visitantes extranjeros, tendencia que también se percibe en aumento, aunque hubo una baja después de los atentados terroristas del año 2001. En el año 2003, el movimiento internacional de personas (residentes en Estados Unidos y extranjeros), solo por los aeropuertos de EUA se incrementó a más de 120 millones de pasajeros. Si consideramos los puertos terrestres y marítimos la cifra es considerablemente mayor.

Foreign Visitors Up (Millions)



Por lo tanto, las cargas se están incrementando, los visitantes también y además la frontera a vigilar y cuidar es vasta. La frontera entre Canadá y los 48 estados de Estados Unidos es de 3.987 millas de longitud. La frontera con México es de 1.330 millas de longitud, es decir se tiene un total de cerca de 10.000 kilómetros de frontera terrestre. A modo de comparación Chile se extiende alrededor de 2.700 millas de norte a sur. Por otro lado, si pensamos en la línea costera, la costa del Atlántico, la costa del Pacífico, incluyendo la costa que rodea Hawai, la costa del Golfo de México y la costa del Ártico en Alaska, hablamos de 12.300 millas más. Por lo tanto, es bastante terreno para no perderlo de vista. Con todos los nuevos sistemas de transporte (aerolíneas, cruceros, etc.) ya es imposible pensar en el océano como una barrera natural para impedir la propagación de plagas y enfermedades.





Entonces, ¿Qué nos indica un análisis de los datos de inspección sobre las vías de riesgo? Hablamos del flujo comercial, de los visitantes y de la extensión de las fronteras que pretendemos proteger de plagas y enfermedades.

Cuando se recolecta la información, salta a la vista que los visitantes son un gran factor de riesgo para propagar plagas o enfermedades. En el año 2002, APHIS realizó 44 millones de inspecciones de animales y plantas portadas por pasajeros. En el 2003 el nuevo Departamento de Seguridad reportó que había inspeccionado 412 millones de pasajeros, muchos de los cuales fueron inspeccionados por razones agrícolas. Cerca del 2-3% de los pasajeros se les encontró que portaban artículos de importancia cuarentenaria. En el caso de las cargas sólo 1-2% de las cargas recibidas se encontraron con materiales prohibidos. En el correo internacional

inspeccionado alrededor en un 3-8% de los casos se detectaron materiales prohibidos. En las inspecciones de los medios de transporte: 50% de los aviones, 15% de los barcos y 12 % de los camiones llevan materiales prohibidos principalmente en forma de basura, sobras de comida de vuelos o viajes, que no son correctamente manipuladas para prevenir la diseminación de plagas y enfermedades.

Entonces, podemos percibir que todo: la geografía, el comercio, los viajes conspiran contra aquello que estamos a cargo de proteger que son los recursos agrícolas y ambientales de nuestros respectivos territorios.

Cada año se desarrollan cientos de millones de inspecciones en los puntos de entrada a EUA y cada pasajero, transporte y cargamento es una oportunidad para introducir plagas y enfermedades. Todos los datos de inspección y de intercepciones han confirmado las hipótesis sobre las formas potenciales en que las plagas y enfermedades pueden ingresar a EUA y propagarse.

¿Cómo nos defendemos? APHIS ha planeado una nueva estrategia para crear una defensa más fuerte. La estrategia está dirigida a establecer tratamientos de cuarentena en los países de origen de los productos importados, lo que significa moverse fuera de las fronteras para monitorear estas actividades en lugares como El Caribe, México, Centroamérica y América del Sur.

La Tercera frontera o protección fuera de las fronteras, es un concepto que aparece frecuentemente en un informe realizado el año 2000 por Plant Protection and Quarantine (PPQ). La idea es pensar en las actividades de protección como círculos concéntricos que se irradian desde un centro constituido por las actividades internas como la inspección en los puertos de entrada, hacia las actividades perimetrales como las inspecciones fuera de la frontera que incluyen además, las actividades de vigilancia, cooperación y monitoreo en los países extranjeros. Tal como estos anillos concéntricos se alejan del centro, APHIS ha enfocado también sus esfuerzos para la protección, difundiendo una onda de conocimientos y maestría más allá de las fronteras de EUA, entendiendo que la difusión de nuevas tecnologías e información, produce un beneficio mutuo para APHIS y las agencias contraparte.

Offshore Safeguarding

- Caribbean initiatives
- Pest/disease exclusion
- Information Technology



Una de las iniciativas de ultramar más relevantes para EUA corresponde a “La Iniciativa de la Cuenca del Caribe”, área que concentra una gran cantidad de viajes y que se considera como una fuente importante de especies invasoras importantes para la agricultura, especialmente para el estado de Florida. Algunas de las plagas y enfermedades de relevancia que se trabajan en el marco de esta iniciativa son el caracol gigante africano, la peste porcina clásica y la garrapata gigante de Bont

En el caso del caracol gigante africano, se están investigando técnicas de control biológico, las cuales se perfilan como exitosas; la peste porcina clásica que se inicia en Haití y se disemina a la República Dominicana produciendo que Estados Unidos intensificara las inspecciones de productos procedentes de la isla La Española y al mismo tiempo se apoyó a República Dominicana para fortalecer el programa de monitoreo y erradicación de la enfermedad. La garrapata gigante de Bont presente en el El Caribe desde 1995, vector de una enfermedad infecciosa para el ganado y que afecta también a animales silvestres.

Con México y los países Centroamericanos se mantiene un programa de control del “screwworm” (larvas de moscas) mediante la aplicación de la técnica del insecto estéril como una forma de biocontrol para mantener esta plaga dentro de su enclave original que era Panamá y Colombia. El costo de la introducción de los insectos estériles es del orden de medio billón de dólares anuales.

Para la fiebre aftosa se ha trabajado con México desde 1952 y con Panamá desde 1974, para mantener esta enfermedad fuera de las fronteras de Panamá y Colombia y se ha trabajado fuertemente con la Organización Panamericana de la Salud para apoyar las iniciativas de erradicación de esta enfermedad. Se ha apoyado el desarrollo de laboratorios de bioseguridad en Panamá, en Tulsa proveyendo además expertos y personal y un Laboratorio en Río de Janeiro con lo cual no es necesario trasladar tejidos infestados para realizar los análisis hasta Estados Unidos.

La mosca de la fruta es una plaga de la que todos estamos interesados en proteger los recursos agrícolas. Para el combate de la misma se desarrollan programas con México, Guatemala y Belice, aplicando la técnica del insecto estéril para erradicar y suprimir la plaga en Centroamérica, con el objetivo de prevenir la diseminación hacia áreas productivas en EUA y beneficiar a México, Guatemala ayudando a sostener dichos programas. Con México en forma especial se desarrolla un programa para suprimir la propagación epidémica de poblaciones de mosca mexicana de la fruta, que se mueven desde el Río Grande hacia el Valle.

Los programas de “Premebarque” son otra estrategia exitosa de mitigación fuera de las fronteras. Este tipo de programa se mantiene en 24 países supervisado por personal del APHIS y derivado de su ejecución es posible liberar de la carga de las inspecciones a los puntos de entrada, enfocando entonces los recursos hacia otras áreas de riesgo.

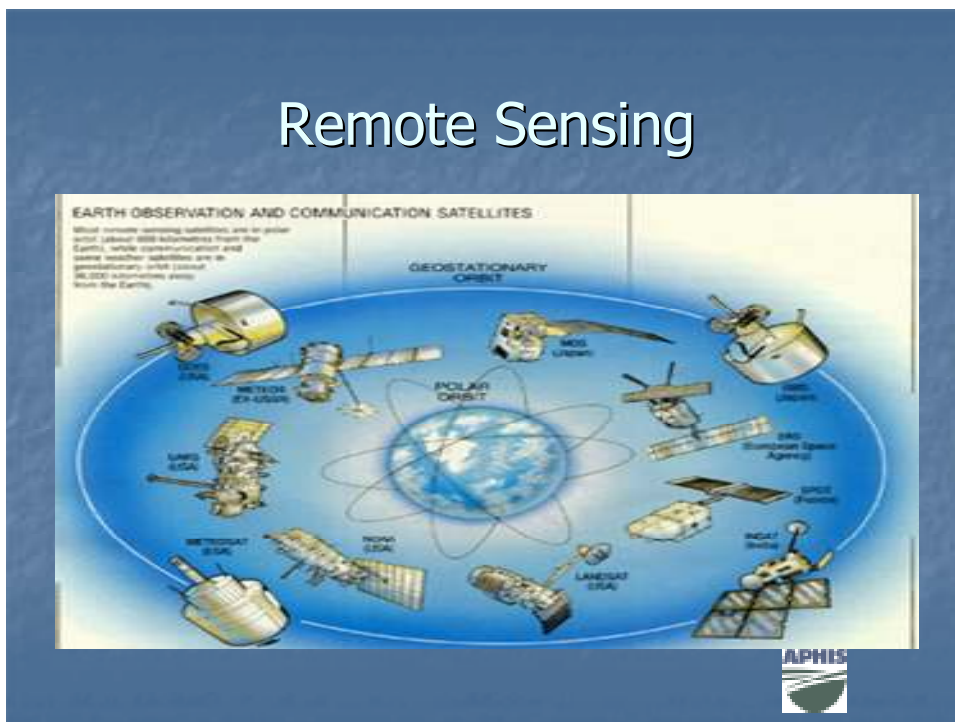
La gran conclusión es que para poder proteger es necesario ponerse las botas y salir al campo a ver que sucede. Se ha establecido un sistema de información, mediante el trabajo en forma conjunta y en contacto directo con los países, especialmente en el los programas de erradicación de plagas y enfermedades, con énfasis en el área del Caribe.

Junto con estas estrategias, se está en la búsqueda de tecnologías especiales. Los sistemas de información geográfica le son familiares a APHIS y se ha estado trabajando con varios colaboradores en fotografías satelitales y sistemas de percepción remota.

Con estos sistemas, las fotografías de bosques podrían revelar o ayudar a detectar si existen problemas de crecimiento y desarrollo en algunas áreas o en alguna estación determinada. Con cámaras que pueden fotografiar diferentes espectros lumínicos, se pueden llegar a diferenciar distintas especies.

En el caso de la roya de la soya existían sospechas de que la misma se estaba propagando en Norteamérica, pero no se sabía desde cuando y hasta donde esto podría haber sucedido. Para predecir el potencial de llegada del hongo a los Estados del Sur se desarrolló un programa tridimensional que permitía trazar las corrientes de viento y calcular los flujos de esporas a diferentes alturas de la atmósfera y definir la relevancia de los huracanes en la diseminación de la plaga.

El futuro de la detección remota y su aplicación a la vigilancia de plagas y enfermedades es obviamente muy poderoso y los trabajos en esta área se están recién iniciando. Mediante esta tecnología es posible disminuir costos de la actividad de vigilancia y hacerla más efectiva.



La experiencia de EUA indica que el intercambio comercial, los viajeros, la geografía son factores con los cuales debemos vivir y la estrategia de APHIS es obtener la mejor información para manejar las plagas y enfermedades que nos amenazan desde fuera de nuestras fronteras y aplicar tecnologías modernas a su detección y manejo. Creemos que esa es la mejor defensa.

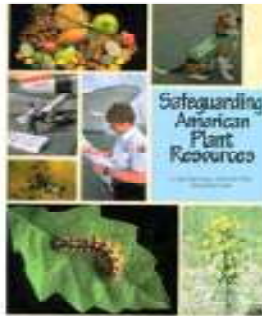


Safeguarding American Plant Resources

(A Stakeholder Review of the APHIS-PPQ Safeguarding System)

National Plant Board

- [Main Report \(PDF\)](#)
- [Report Summary \(PDF\)](#)
- [Appendices \(PDF\)](#)
- [PPQ Safeguarding Study](#)



LA RESPUESTA DE NUEVA ZELANDA FRENTE A LAS AMENAZAS DE BIOSEGURIDAD

Chris Baddley,
Policy Manager

Biosecurity Maf

Nueva Zelanda

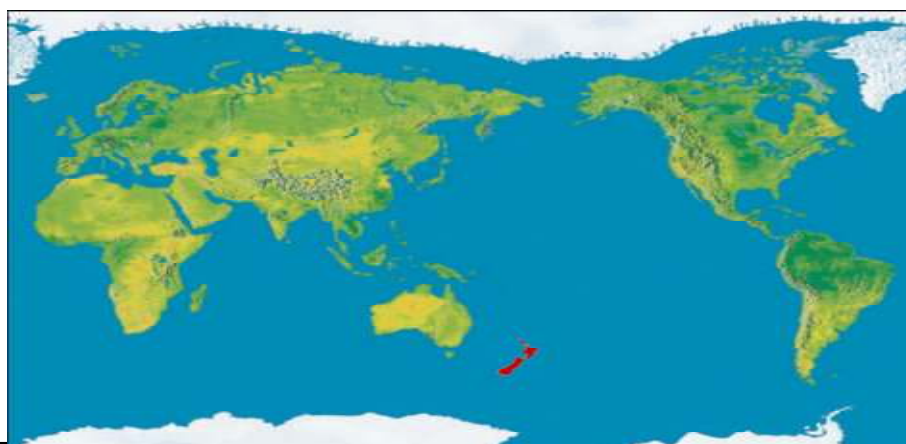
Esta presentación se enfocará en la respuesta frente a las amenazas de Bioseguridad y se destacará el por qué la Bioseguridad es tan importante para Nueva Zelanda, tanto como para originar una Nueva Organización de Bioseguridad.

Nueva Zelanda define la Bioseguridad como la exclusión, erradicación o el manejo efectivo del riesgo representado por plagas y enfermedades para la economía, medio ambiente y a la salud humana. Es una definición amplia que se focaliza en tratar de erradicar o controlar las plagas y enfermedades, y en el manejo de las mismas antes de que lleguen al país. El alcance también es amplio abarcando no sólo el comercio de productos animales o vegetales, sino también la protección del medio ambiente y la salud humana.

Durante mi viaje a Puerto Varas, pude constatar que existen similitudes entre Nueva Zelanda y Chile. Formas del suelo y tipos de vegetaciones similares. Claro que esto no es sorprendente, puesto que en la prehistoria Nueva Zelanda y Chile estaban unidos a otros países como parte de un súper continente. Nueva Zelanda se separó de los otros países y este aislamiento dio como resultado que Nueva Zelanda posea vegetación y animales nativos realmente únicos. Existen más de 80.000 especies nativas de plantas y animales y el 10% de las especies mundiales de plantas. Estos animales y plantas usualmente son vulnerables a las especies invasivas y no tienen la capacidad de escapar de los depredadores. Muchos de ellos son aves sin la habilidad de volar como el símbolo nacional de Nueva Zelanda, el kiwi.

Nueva Zelanda está libre de muchas de las plagas y enfermedades de relevancia mundial y el aislamiento, al estar rodeada por el Océano Pacífico, ayuda a mantener esta condición mediante logrando la exclusión de las mismas.

Importance of Biosecurity - Isolation



La economía del país, depende de la agricultura, la forestación y la pesca lo que obliga a tener una fuerte protección en la frontera. Pero, también, es una economía abierta basada en el comercio y el turismo lo que obliga a fomentar el libre mercado y las fronteras abiertas.

Nueva Zelanda es uno de los pocos países desarrollados que depende del comercio de productos agrícolas. La agricultura y la forestación comprenden el 65% del total de las exportaciones (la mayor parte de la producción es exportada). La agricultura representa alrededor del 20% del Producto Interno Bruto con 15 billones de dólares y el turismo cerca del 7%.

Nueva Zelanda ya sufre importantes impactos derivado de las plagas. Muchas de las introducciones deliberadas de animales se han convertido en especies invasivas que han tenido un alto impacto en el bosque natural y en zonas de pastoreo. Entre las peores plagas se encuentran la "DEA" cuya introducción en grandes cantidades para la cacería ha producido importante devastación en el bosque natural. Por otro lado, especies introducidas como controladores biológicos han fallado en su objetivo de control convirtiéndose finalmente en plagas. Fue el caso de una especie introducida para controlar conejos que finalizó afectando a las poblaciones de aves nativas. Se han reconocido las amenazas de introducir por error especies invasivas, y eso marca el inicio de las actividades de cuarentena agrícola en la década de 1860, seguida más adelante por el desarrollo de la cuarentena vegetal y la forestal, que se ha incrementado a través de los años en el alcance y nivel de la protección.

El alcance de la bioseguridad en Nueva Zelanda se ha ampliado más allá de su alcance tradicional. Es así como se ha protegido tanto a las plantas y animales de importancia comercial como se ha reconocido la necesidad de proteger la biodiversidad, incluyendo el medio ambiente marino. El impacto reconocido en biodiversidad indica que sobre el 30% de las aves nativas están ahora extintas derivado del impacto de los predadores introducidos. En la actualidad existen sobre 25.000 nuevas especies de plantas en nueva Zelanda, lo cual es casi el mismo número de especies nativas.

En Nueva Zelanda estimamos que el impacto de las plagas es del orden del 1% del producto interno bruto, lo que equivale a 600 millones de dólares al año. La potencial introducción de la fiebre aftosa tendría un impacto de 7000 millones de dólares en los dos primeros años, lo que sería equivalente a un 12% del producto interno bruto.

Cerca de 0,5 a 1% del gasto del gobierno de Nueva Zelanda (unos 200 millones de dólares) está destinado a la bioseguridad, es decir actividades de exclusión y manejo de las plagas. De esta cifra, cerca de la mitad (110 millones de dólares) se destinan al control de las de las plagas existentes. Cerca del 25% (45 millones de dólares) se destinan a los programas de erradicación de nuevas plagas de reciente detección. Otro 25% (30 millones de dólares) se destina a programas de prevención, representado por las acciones de inspección y control de fronteras y la ejecución de los análisis de riesgo de importación. La cantidad restante cerca de 15 millones de dólares es destinado a la vigilancia. 76% de los fondos son provistos por el gobierno central (impuestos), el 2% procede de los gobiernos locales y el 22% procede de cargos realizados a las industrias.

En los años recientes, se han realizado numerosos análisis y estudios sobre bioseguridad, a cargo de distintas instancias. Por ejemplo, los estudios del Ministerio de Investigación de Ciencia y Tecnología, sobre "manejando la frontera porosa"; de la Comisión Parlamentaria por el medio ambiente, con el estudio "bajo asedio"; de la oficina del Auditor General con el estudio "Manejando los riesgos de la bioseguridad"; Revisión sobre las actividades de vigilancia, revisión de las regulaciones de importación y las acciones de evaluación del riesgo. En total, existen más de 300 recomendaciones de cómo mejorar los programas de bioseguridad.

Lo más importante es que la ampliación del alcance de la bioseguridad al medio ambiente marino, la salud humana y la protección del medio ambiente natural, pero esto no pasó en una

forma organizada. En momentos hubo falta de una dirección clara en Bioseguridad. El Ministro de Agricultura encabezó una dirección informal pero había numerosas otras organizaciones relacionadas con ella. Incluyendo el Ministerio de Salud en relación a los aspectos de salud humana, el departamento de conservación responsable de la protección del medio ambiente y el Ministerio de Pesca velando por la seguridad marina. También hubo dificultades en determinar las prioridades. Las revisiones revelaron que los procesos de análisis de riesgo luchaban para arreglárselas con la complejidad del amplio alcance de la bioseguridad y las presiones por incrementar el comercio y los viajes; los temas de manejo del riesgo estaban dificultados por la falta de conocimiento especialmente en las áreas medioambientales; La ciencia se ha hecho cada vez más compleja y menos cierta; Los tomadores de decisiones no manejaban los múltiples valores del riesgo; el comercio y los acuerdos internacionales demandan una mayor transparencia; muchos jugadores sin un acuerdo común en áreas críticas y falta de acuerdo sobre cual era la futura condición deseada. Finalmente, en vez de tratar de abordar las 300 recomendaciones, hubo un acuerdo de encargarse de las estrategias de Bioseguridad.

El proceso se inició el año 2000 y se completó en agosto de 2003 con una amplia participación pública y participación de los grupos de interés (**stakeholder**). Se publicó un borrador de la estrategia en diciembre de 2002 y el proceso de evaluación de los comentarios reveló que hubo muchas perspectivas diferentes en cuanto a qué deberíamos hacer con el futuro programa de bioseguridad.

Uno de los puntos clave que surgieron, es que la bioseguridad no es el fin en sí misma, sino que contribuye a un gran número de resultados. Entre estos se incluyen el incremento del comercio internacional y el acceso a mercado, a través del cumplimiento de los estándares internacionales y acuerdos multilaterales; proteger las oportunidades económicas para el crecimiento y prosperidad; proteger la herencia histórica y natural; mejorar la salud humana y el bienestar; mantener estilos de vida saludables; mantener la libertad de disfrutar de la naturaleza y el medio ambiente; proteger a los Maoríes, que son gente muy agradable, su base biológica y recursos culturales. Estos puntos sugieren que hay un gran número de partes interesadas en la bioseguridad. La consulta tuvo un gran nivel de coordinación entre las partes, y hubo una dirección clara.

La estrategia propuesta contiene tres componentes principales; uno de ellos es la prevención, cuyo objetivo es mantener las plagas y enfermedades fuera de la frontera, mientras se mantiene el intercambio libre y seguro. El segundo componente es la Vigilancia, para encontrar lo más temprano posible las introducciones recientes de plagas o enfermedades. Y finalmente, el tercer componente, la respuesta o reacción para erradicar o controlar las plagas o enfermedades, donde sea posible y en un corto plazo, para recuperar la condición original.

La estrategia identifica la necesidad de una dirección o liderazgo claro e integrado. Busca mejorar las capacidades estratégicas, buscando más que reaccionar con las crisis diarias, y los riesgos que van apareciendo, establecer medidas para esos riesgos. La estrategia también identifica la necesidad de fortalecer los sistemas y los procesos, específicamente aquellos sistemas y procesos que determinan las prioridades. Finalmente, busca una cultura organizacional más "respaldadora", es decir una mayor integración y participación entre los diferentes departamentos.

La estrategia fue aprobada por el gobierno, con acuerdo sobre 57 recomendaciones que estaban en la estrategia, y los 10 primeros pasos como base de las mejoras para la bioseguridad. Esos diez pasos eran: Hacer al Ministerio de Agricultura responsable por todo el sistema de bioseguridad; establecer estructuras organizacionales, sistemas y desarrollar capacidades apropiadas; establecer apropiados mecanismos de gobernabilidad; animar la más amplia participación del público; involucrar activamente a los indígenas en los procesos de decisión; revisar nuestras prioridades e identificar riesgos emergentes; establecer una dirección o liderazgo nacional para el manejo de las plagas existentes; promover el rol de la ciencia; asegurar que las decisiones toman en cuenta efectos económicos, ambientales y sociales, y

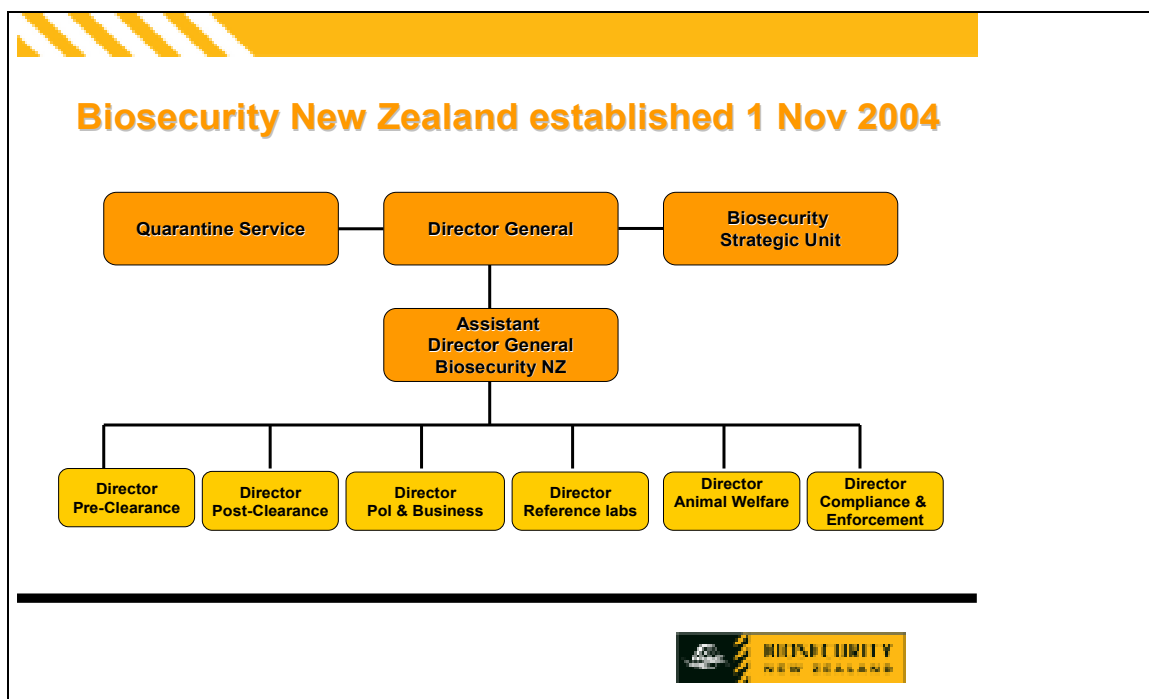
finalmente incrementar el financiamiento para permitir que se pueda realizar lo antes mencionado.

En resumen, se está buscando establecer una dirección y coordinación clara, para tener mecanismos integrados de toda la actividad de bioseguridad: de protección de los animales, de los vegetales y del medio ambiente natural, marino, y así sucesivamente.

Así, el Ministerio de Agricultura de Nueva Zelanda es la Agencia de Bioseguridad Gubernamental, responsable de proveer una dirección y coordinación nacional clara y efectiva, de integrar todas las actividades de bioseguridad y de ser responsables de trabajar con todas las partes para determinar las prioridades.

El Ministerio de Agricultura ha establecido "Bioseguridad de Nueva Zelanda" y se ha cambiado el enfoque de la estrategia desde un "enfoque de sector" a un enfoque de "puntos de intervención". Antes se tenían divisiones observando animales, observando plantas, el mar, el medio ambiente y la salud humana. El nuevo enfoque es que un grupo observe el "preclearance" o sea ver todo lo que ocurre en frontera y un segundo grupo observando el "postclearance" así que son responsables de la vigilancia, del control o erradicación de las nuevas plagas. También se estableció una unidad estratégica, que es responsable de observar y analizarlos riesgos emergentes y desarrollar respuestas para los mismos, de una manera separada para no comprometer las actividades diarias. El grupo de negocios y políticas, se encarga de integrar a los otros departamentos del gobierno: el Ministerio de Pesca, el departamento de conservación y el Ministerio de Salud.

En el siguiente cuadro se muestra la nueva estructura organizacional de Bioseguridad Nueva Zelanda.



Los nuevos términos de la gobernabilidad, que aseguran la integración de los sistemas, incluyen: un foro de jefes ejecutivos de agencias relacionadas con bioseguridad, un consejo asesor ministerial sobre bioseguridad, también un foro de jefes ejecutivos del gobierno regional/central y una serie de foros con los grupos de interés específicos, para los temas de la industria animal, vegetal, forestal, incluyendo a los Maories.

Anualmente se celebra la cumbre anual de bioseguridad, que es una conferencia, para revisar el trabajo de la bioseguridad en Nueva Zelanda, con respecto a las 57 recomendaciones o líneas de la estrategia.

En relación a otros progresos en los primeros 10 pasos de la estrategia, se puede destacar el establecimiento de la unidad que lidera el manejo de las plagas existentes; el desarrollo de un Marco Integrado de manejo de Riesgo para apoyar la toma de decisiones y particularmente en relación con el ajuste de prioridades. Y ahora se está trabajando en el análisis de las capacidades para nuevas fuentes de financiamiento para el desarrollo de nuevos temas.

En relación a posibles recomendaciones para esta conferencia, se puede sugerir que se implementen primer lugar las medidas sencillas para que se puedan lograr y mostrar beneficios. En segundo lugar es evidente la necesidad de integrar los sistemas. Y la tercera recomendación es que es muy importante compartir la información entre los países.



CUARENTENA PARA PLAGAS Y SU MANEJO EN LA FRONTERA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA

Jiang Xiao-Long
Yunnan Entry- Exit Inspection And
Quarantine Bureau
China

Esta presentación se centrará en la cuarentena de plagas y su manejo en frontera de la República Popular China. Los contenidos principales serán la situación básica, la condición actual del comercio internacional en la frontera, los mayores problemas que enfrenta la cuarentena de vegetal y las principales medidas de trabajo.

La ejemplificación del primer punto sobre la situación básica se hará a través del ejemplo concreto de lo que sucede en la Provincia de Yunnan.

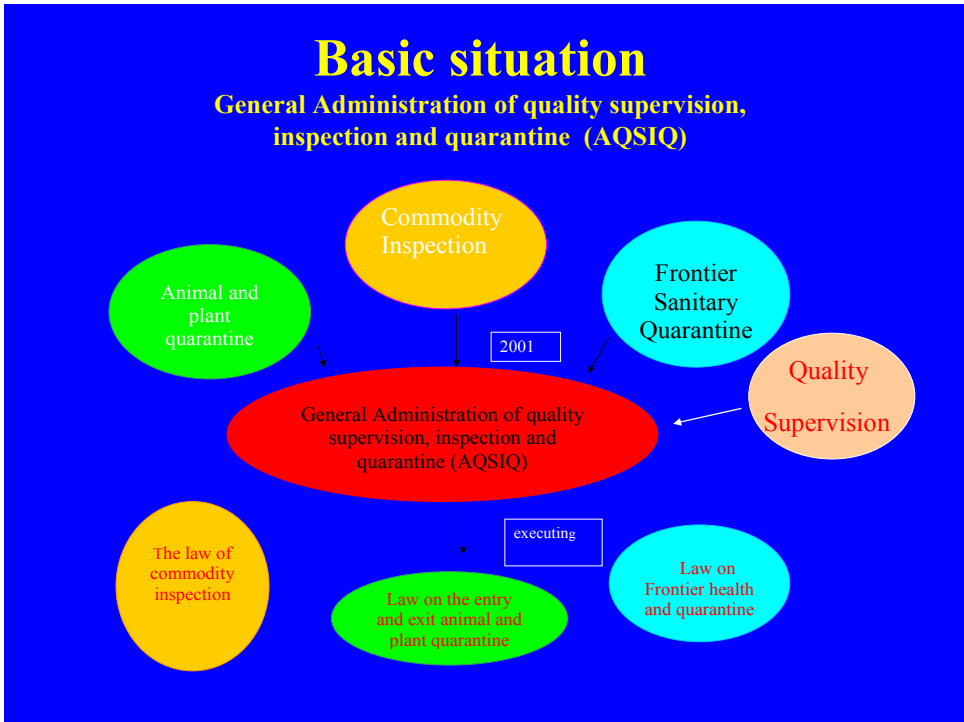
La Provincia de Yunnan está ubicada en la frontera sur occidental de China y limita con Birmania, Laos y Vietnam, en la que existen muchos ríos, montañas y pueblos, que los relacionan y ninguna barrera natural significativa en el área fronteriza, que mide cerca de 4.060 kilómetros de largo. Yunnan posee un área de 400 kilómetros cuadrados, de las cuales el 94% corresponde a un área montañosa, tiene una población de 44 millones de habitantes, 26 grupos étnicos, 17 puertos y 76 pasos en el área de frontera. Hay varios medios de transporte, como lo son, el ferrocarril a Vietnam, la navegación a Laos, Birmania, Tailandia y Camboya y aviación a muchos países. Yunnan se ha convertido en una puerta de entrada a China para los países sur orientales y del sur de Asia.

Basic situation
Port and passway in Yunnan border



- Yunnan have 400 thousand square kilometer area, 94% is mountainous area, 44 million population, 26 ethnic groups, 17 ports and 76 pass ways in border area.

En el siguiente cuadro se muestra la carta organizacional general de la Agencia para la Administración General de la Supervisión, Inspección y Cuarentena de Calidad (AGSICC o AQSIQ siglas en inglés). Las principales divisiones están representadas por “Cuarentena animal y vegetal”, “inspección de productos”, “Cuarentena sanitaria fronteriza” y “Supervisión e calidad”. Y de ellas confluye “la ley de inspección de productos”, “la ley de entrada y salida de cuarentena animal y vegetal”, “la ley de la salud en frontera y cuarentena”.



La provincia de Yunnan tiene una oficina provincial cuya organización se muestra en el cuadro siguiente:



La Administración General de la supervisión, inspección y cuarentena de calidad (AGSICC) en Yunnan tiene un equipo de 758 personas, 69% de las cuales son profesionales. Está integrada por 34 oficinas, 150 mil personas en sus equipos, 30% de los cuales están destinados a las labores de cuarentena. Las 758 personas de la Administración General de la Supervisión y Cuarentena de Calidad se reparten en 21 divisiones de gestión, 37 ramas de cuarentena en la línea fronteriza y 28 laboratorios.

Con respecto al comercio internacional en China, el año 2004, el comercio con el extranjero fue de sobre los 1.000 billones de dólares, y el intercambio fronterizo estuvo sobre los 20 billones

de dólares. En los puertos fronterizos, la importación de productos agrícolas incluye principalmente semillas, plantas de vivero, granos, maderas, tabaco, verduras, hierbas medicinales, frutas, especias, té, etc. 18 categorías y 130 productos básicos. La exportación está constituida fundamentalmente de bienes industriales ligeros y el estilo popular de intercambio es de bienes por bienes.

En relación a las Plagas de relevancia cuarentenaria, en el año 2004, se interceptaron 19 plagas Cuarentenarias en productos importados y paquetes, tales como *Trogoderna granarium*, *Acanthoscelides obtectus*, *Zabrotes subfasciatus*, *Sternochetus spp.*, *Dacus spp.*, *Bursaphelenchus xylophilus*. Sin embargo se interceptaron además otras 200 especies de plagas.

Los principales problemas de cuarentena de vegetales son:

- **El alto riesgo de plagas:** La mayoría de los vegetales importados proceden de los países vecinos. La importación de lotes de plantas y productos vegetales causan la diseminación de muchas plagas peligrosas y provoca la potencial amenaza a la seguridad de la producción agrícola.
- **La inestabilidad de la calidad de los productos:** Aunque los países vecinos tienen una cantidad de recursos biológicos, su modo de operación es todavía antiguo "compañías más productores individuales". A la mayoría de los productores les escasean los fondos y la tecnología, lo que resulta en plantaciones pequeñas y distribuidas en forma dispersa, con un mal ambiente de proceso, procedimientos de proceso atrasados, alta contaminación de plagas y calidad inestable.
- **Peculiares estilos de intercambio en la frontera:** Una línea de frontera larga, con muchos puertos y envíos, pero los envíos son en cantidades muy pequeñas. Gran número de clases de productos, pero de pesos ligeros para cada clase y situaciones epidémicas más complejas. Es bastante difícil administrar una empresa y cumplir los objetivos de la cuarentena y prohibir la diseminación de plagas.
- **Infraestructura y métodos de análisis débiles:** Esto se deriva de que la mayoría de los servicios de cuarentena carecen de instrumental e insumos para realizar análisis relacionados con seguridad, higiene, protección del medio ambiente, y calidad, por lo cual los mismos no pueden ser hechos sistemáticamente todavía. Así, es bastante difícil prevenir eficientemente que las plagas peligrosas entren y eventualmente controlar su diseminación.

Las principales medidas para solucionar los problemas antes enunciados corresponden a:

- **Algunos sistemas relacionados con la inspección y manejos de cuarentena deberán ser establecidos y perfeccionados dentro de los años venideros de acuerdo con las regulaciones del Acuerdo Sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio: Establecer y perfeccionar**
 - las acciones de cuarentena y fortalecer los sistemas de prevención contra las plagas procedentes del extranjero.
 - los sistemas de monitoreo para plagas peligrosas y sustancias dañinas y venenosas.
 - el sistema que garantiza la calidad de los productos agrícolas de exportación
 - el sistema de administración de categorización de inspección de plantas y cuarentena.
 - la inspección de plantas y sistema de manejo de cuarentena en el intercambio en frontera,
 - el sistema de pre-inspección el cual está en progreso
 - el sistema de tratamiento efectivo y modelo administrativo en puertos,
 - la cooperación bilateral y la consulta entre instituciones.
 - El sistema de administración de los laboratorios de clasificación
 - la instalación de laboratorios de análisis centrales, regionales
 - otras medidas de cuarentena.

Están ustedes invitados y serán muy bienvenidos para visitar Yunnan.

LOS PROBLEMAS OPERACIONALES DE LA INSPECCIÓN DE ALIMENTOS

Wayne Snider
Manager Automated System Division
Acia
Canadá

La Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (ACIA) fue creada en 1997 para reunir todos los programas y actividades de inspección de alimentos incluyendo o integrando los aspectos de inocuidad de los alimentos, sanidad vegetal y salud animal. Estas actividades eran previamente desarrolladas por cuatro diferentes departamentos del gobierno.

La acción de la ACIA en la inspección de los alimentos se basa en leyes sustentadas en conocimientos científicos y establecidos por la Agencia de Salud ("Health Canada") y reforzadas por la ACIA. Esta última cumple el rol de inspección de los alimentos en un concepto de integrador de cadena que involucra desde la puerta del granjero o el bote del pescador hasta el plato del consumidor. En esta presentación se compartirán los problemas operacionales que la agencia debe enfrentar.

El área más importante de la agencia canadiense de inspección de alimentos es el área de la seguridad de los alimentos, encargada de las regulaciones y de la seguridad a través de cada una de las actividades que realiza. El objetivo de ACIA es el de verificar que los productos alimenticios para consumo doméstico, incluyendo alimentos producidos en Canadá e importaciones, cumplan con los procesos de seguridad, calidad, rastreabilidad, identidad y etiquetados. Además, se certifica que la exportación de alimentos canadienses, tanto de origen animal como vegetal cumplen los estándares internacionales. Finalmente, la Agencia contribuye a proteger los recursos animales y vegetales de Canadá, del ingreso y diseminación de plagas y enfermedades.

A continuación se presentará algunas de las actividades de ACIA en detalle:

Como una organización del gobierno, la ACIA tiene que regular los procesos destinados a preservar la integridad del sistema de seguridad de los alimentos canadienses, la sanidad vegetal y la salud de los animales.

Se ejecutan inspecciones y acciones de control sobre productos relevantes para la agricultura como alimentos, semillas y fertilizantes. Se establecen estándares y se monitorea su implementación con el objetivo de proteger los recursos vegetales y animales de Canadá. La Agencia también certifica que los alimentos, vegetales y animales importados en Canadá y los que este exporta a otros países, cumplen los estándares requeridos. Así que cumplimos ese doble rol, con las importaciones y las exportaciones.

Los sectores regulados por la ACIA incluyen la agricultura, la ganadería, la pesca, (incluyendo los moluscos marinos), los viveros y la silvicultura. Los productos que pueden ser objeto de inspección o certificación por parte de la CFIA van desde los recursos agrícolas como semillas, alimentos y fertilizantes hasta alimentos perecibles incluyendo carne, pescado, huevos, productos lácteos, frutas y verduras y comida preparada y empacada.

Aquellos que se benefician de los servicios de la agencia incluyen a los granjeros, pescadores, silvicultores, productores, distribuidores y también exportadores e importadores.

Desde la perspectiva de la salud animal, el enfoque es obviamente, mantener la salud de los animales canadienses, lo que representa un importante rol para la ACIA. Esto se traduce en productos animales seguros para los consumidores y acceso al mercado mundial para los productores canadienses.

Algunos de los productos regulados son animales vivos, productos de origen animal, subproductos de origen animal, productos biológicos veterinarios como vacunas, semen y embriones, kits de pruebas de diagnóstico. Los riesgos vinculados con animales vivos están relacionados a la posible llegada de enfermedades animales exóticas. Canadá comparte la misma situación o estatus sanitario en relación a la salud de los animales que los Estados Unidos y existen otros países que pueden tener o no un estatus semejante.

Esto conduce a que algunos animales como por ejemplo mascotas y caballos y otros tantos productos animales procedentes de los Estados Unidos sean considerados de bajo riesgo. Los productos de alto riesgo se deben someter a las acciones de ACIA antes o durante su ingreso a Canadá, incluyendo los envíos “en tránsito” o “en enlace”.

ACIA, no sólo trata con animales, sino que también con plantas. Los programas de salud vegetal y producción enfrentan actividades en el área de la exportación, importación, diseminación de plagas de las plantas y cuando es necesario, las actividades de control oficial destinadas a controlar y erradicar plagas de vegetales de Canadá. La división también ayuda a proteger la calidad de las inversiones de producción agrícola regulando productos como fertilizantes y semillas, protegiendo la propiedad intelectual de los multiplicadores y productores de plantas y regulando los vegetales modificados genéticamente.

Para los productos y materiales vegetales, los riesgos están asociados principalmente con el suelo, las cortezas y las raíces encontradas en los productos. Las plantas o productos vegetales sin transformar o procesar pueden portar insectos y enfermedades que no se encuentran en el medio ambiente de Canadá. En este caso, incluso productos originados en varios estados de los EEUU pueden ser portadores de plagas que no están presentes en Canadá. Las maquinarias usadas, especialmente maquinaria agrícola también pueden ser fuente de plagas y enfermedades indeseables. Los productos de alto riesgo se deben referir a ACIA antes o durante su ingreso a Canadá, incluyendo los envíos "de tránsito" o "en enlace".

Cuando una plaga exótica entra a Canadá, usualmente no hay enemigos naturales en el nuevo medio ambiente. La detección puede tomar mucho tiempo, a veces son años antes de que los daños derivados del ingreso de un organismo en particular se hagan notorios. Puede que no haya pesticidas disponibles para su control. Además, se requieren usualmente años de investigación y estudio para comprender el ciclo de vida completo de una plaga y su comportamiento en el nuevo medio ambiente. La destrucción de todo o parte de un valioso recurso puede que sea necesaria para controlar la diseminación de la enfermedad por lo tanto, hay usualmente asociado al ingreso de una nueva plaga, un significativo impacto económico para la economía canadiense.

Las actividades de inspección de alimentos habituales, incluyen inspecciones en el país de origen, inspecciones en los locales de importación, análisis de productos. No se requiere de inspección de los productos alimenticios a menos que el producto sea considerado de alto riesgo, como por ejemplo cultivos de raíces, ciertas frutas y otros productos en estado natural o si el alimento es sujeto de un alerta de importación.

Si los inspectores encuentran productos de alto riesgo no declarados, la información debería ser enviada al Centro de Servicios de Importación para una mayor orientación.

Algunos alimentos son automáticamente incautados en la frontera, como cultivos de raíces, castañas, salchichas, algunos productos a base de carne, leche en polvo, manzanas. Algunos productos pueden requerir de documentación y/o se pueden importar en un límite de cantidad, como se especifica en las pautas para los productos alimenticios.

Otros sectores regulados son, maquinarias y vehículos usados, equipos agrícolas usados, microorganismos como bacterias, virus y hongos, etc. Esto incluye al suelo y todos los productos posiblemente contaminados del suelo, como llantas usadas, bicicletas, bloques de granito, etc., siendo la Agencia responsable de la inspección de todo equipamiento potencialmente contaminado con suelo. Esta actividad necesita ser realizada en la frontera, a menos que haya una estación de lavado aprobada de la ACIA en el lugar de destino y que el equipo esté cerrado en un container.

Los medios de crecimiento aprobados se refieren a una sustancia producida sintética o naturalmente o a una mezcla de tales sustancias fácilmente distinguible del suelo y fabricada en forma estéril para usarlo como un medio de propagación para la producción de plantas. Las

plantas arraigadas en un medio de crecimiento aprobado por el Programa de Medios de Crecimiento de Canadá (PMCC) se admiten en Canadá.

Los microorganismos que se estima pueden producir impactos en la salud animal o vegetal son regulados por la ACIA.

El objetivo del Sistema de Importación Automatizada (SIA) de la ACIA es el de proveer un sistema automatizado para el manejo de todos los productos importados regulados por la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos. El sistema está integrado por las referencias, la conexión electrónica con el Servicio de Aduanas (EDI); control y rastreo y elementos estadísticos y de registro. Los beneficios del sistema son: constituir una fuente de información oportuna y exacta, promover la consistencia de las decisiones, reducir los papeles, generar una mayor capacidad de rastreo, y flexibilidad para adaptarse a los cambios en la dirección de la Agencia.

La participación es abierta para todos los involucrados desde agencias y (brokers) corredores de aduana a importadores. Un Documento de Información de la Participación (DIP) en el SIA provee información en todas las interfases. El DIP contiene un formulario.

El Control y Rastreo de CFIA y SIA tiene el siguiente alcance: “captura” los detalles del envío, rastrea el progreso del envío, etc. Este programa rastreará la locación de la inspección, el estatus, la decisión final, la decisión fundamental y la disposición, recomienda los envíos para inspección, construye la base de datos de los envíos de importación y construye los vínculos con el sistema de certificación electrónica.

El rastreo de un envío se inicia cuando ACIA es notificado del arribo de un envío y finaliza con la implementación de la decisión final. La Agencia rastreará el lugar de la inspección, el estado, la decisión final, la racionalidad de la decisión y la disposición final del envío.

Las internases del sistema incluyen al:

- Sistema de Licencia de la Importación
- Sistema de Administración de Clientes
- Programa de Actividad Multi-Producto
- Sistema de Rastreo de Muestras de Laboratorio (SRML)
- SATURN (Sistema de financiamiento)
- Certificación electrónica

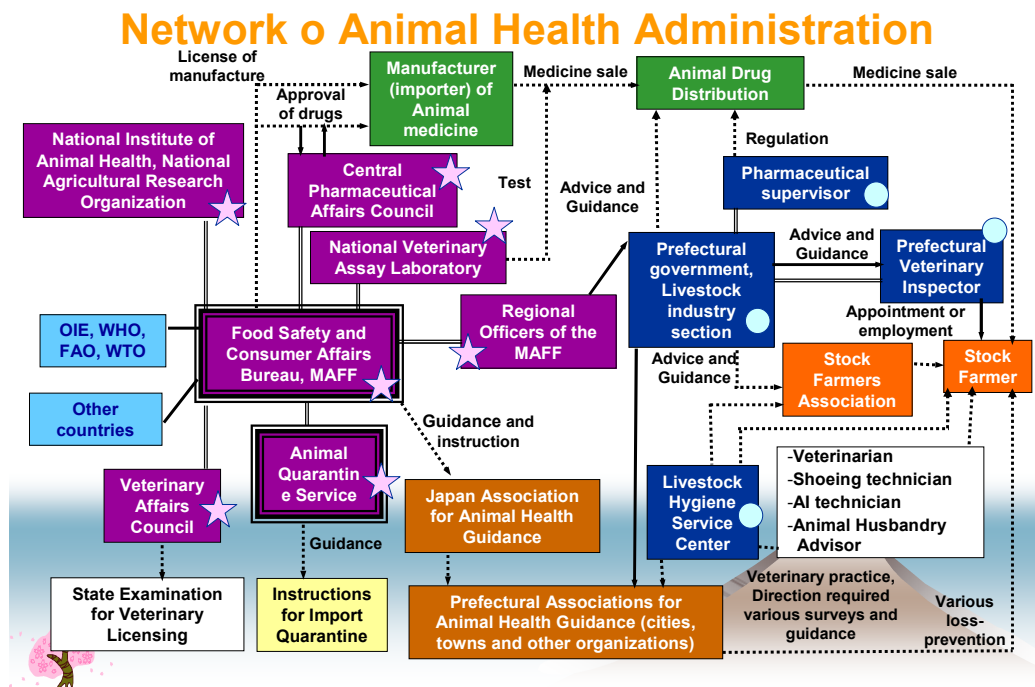
Para mayores detalles sobre las actividades de ACIA visiten el siguiente sitio Web www.inspection.gc.ca

SISTEMA DE CONTROL DE FRONTERA DE JAPON: LAS MEDIDAS EN CUARENTENA ANIMAL

Ihori Watanabe
Cuarentena Animal
Ministerio De Agricultura, Forestación Y Pesca (Maff)

Japón

Para entrar directamente en materia es importante tener la visión de la red de administración de la salud animal en Japón.



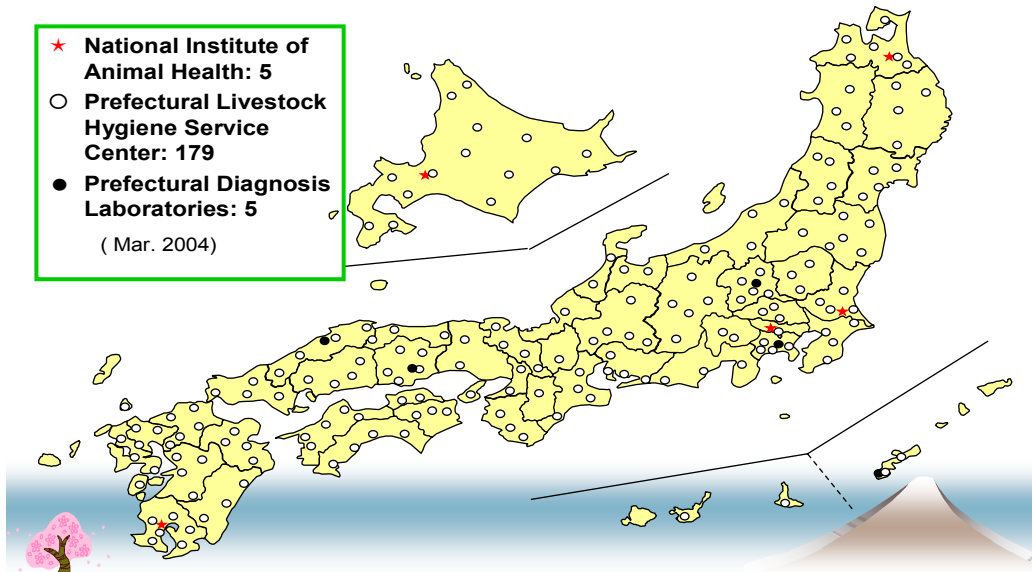
La Administración de la Salud Animal japonesa se relaciona con el Servicio de Cuarentena Animal. Es el "MAFF" el que realiza las comunicaciones internacionales con las organizaciones de cada país y reúne la información necesaria para concluir los requerimientos de salud animal y administra las condiciones y situaciones de salud animal doméstica. El Servicio de Cuarentena Animal, AQS, conduce el control fronterizo para animales y productos animales.

Japón se compone de 47 prefecturas, y cada gobernación posee una estructura administrativa similar a la administración central. En esta red, el sector de la industria ganadera de cada prefectura tiene conexiones con organizaciones gubernamentales nacionales o de las prefecturas, y también, con otras asociaciones.

Las casillas destacadas con estrellas en el cuadro son las organizaciones nacionales que tienen tanto, representación en la oficina central, como en las oficinas regionales y en algunas instituciones. Las casillas destacadas con círculos son organizaciones de las prefecturas. Los recuadros en color café son asociaciones de orientación en salud animal para la ayuda a los agricultores. Las dos casillas verdes corresponden a los fabricantes y distribuidores de medicamentos veterinarios. Los Expertos locales ayudan a los agricultores con los problemas técnicos, conectándolos con centros de servicio de higiene del ganado local. Por otra parte, en el terreno de la salud pública, "MAFF", y el departamento de Salud Pública, "MHLW", de cada prefectura y a través de cada experto local están en una red de cooperación similar.

En el siguiente cuadro se muestra la locación de las instalaciones relacionadas con salud animal en Japón.

Location of Facilities for Animal Health



Los círculos blancos en el cuadro anterior representan los centros de servicio de higiene del ganado de las prefecturas, los cuales atienden y se relacionan directamente con los granjeros. Los círculos negros representan los laboratorios de diagnóstico de las prefecturas destinados a ejecutar los análisis para confirmación específica de diagnósticos. Las cinco estrellas rojas muestran los Institutos Nacionales de Salud Animal que son los laboratorios de referencia para la confirmación de diagnósticos muy específicos. De esta manera las instalaciones relacionadas con salud animal están presentes en todo Japón.

El MAFF como Organización es responsable del control fronterizo animal y vegetal en Japón, del Servicio de Cuarentena Animal y de la estación de protección vegetal y el Ministerio de Salud Pública es responsable la Estación de cuarentena de para la inocuidad de los alimentos.

Organizations for Border Control on Animal and Plant Health

Organization	Purpose
Animal Quarantine Service (MAFF)	Animal Health (inspection for livestock and animal products) Public Health on zoonosis (Rabies, Ebola hemorrhagic fever and Marburg disease)
Plant Protection Station (MAFF)	Plant Health
Quarantine Station (MHLW)	Food Safety

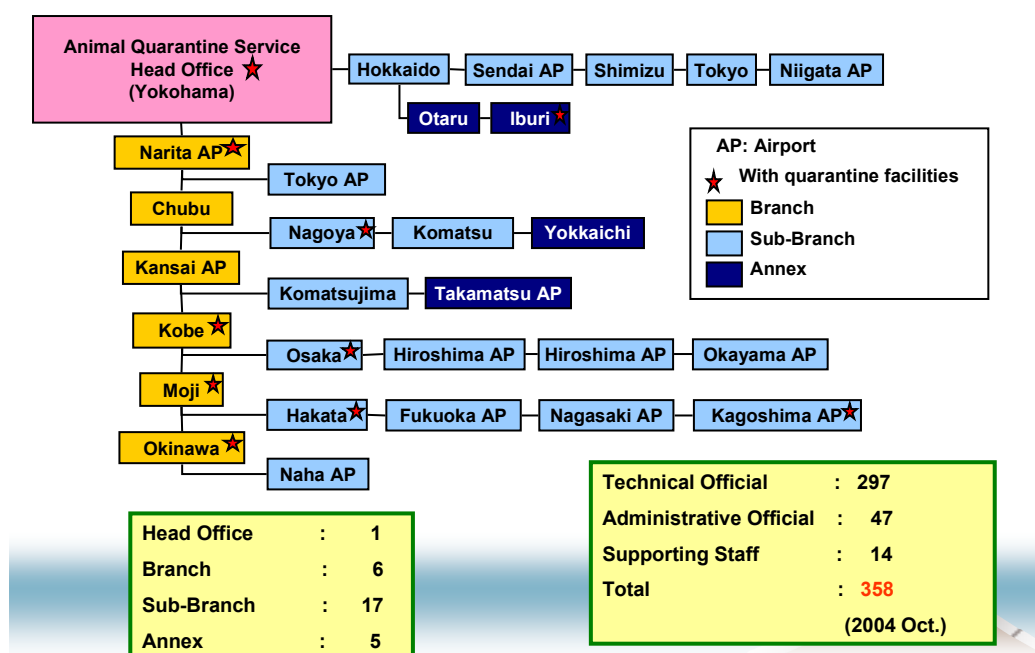
El Servicio de Cuarentena Animal ejecuta las medidas de cuarentena para animales y productos animales en la frontera con el propósito de mantener la salud animal y la salud pública. La estación de Cuarentena Vegetal apunta a proteger la agricultura japonesa del ingreso de plagas de relevancia cuarentenaria, abordando los términos de cuarentena de importación. La estación de cuarentena relacionada con inocuidad alimentaria, inspecciona y observa los alimentos con la visión de proteger la salud de la población. Yo, en lo personal soy una oficial de cuarentena

animal, y desde esa perspectiva explicaré el sistema de control en frontera con un enfoque en el sistema del Servicio de Cuarentena Animal.

El Servicio de Cuarentena Animal tiene su casa matriz en Yokohama, y tiene seis ramas, 17 sub-ramas, y cinco anexos, todos distribuidos por Japón, y cada oficina tiene jurisdicción sobre puertos marinos cercanos y aeropuertos internacionales. El número de oficiales técnicos es de 297, el de oficiales administrativos es 47 y el equipo de apoyo es de 14, en total 358.

En el cuadro siguiente se muestra la carta organizacional del Servicio Cuarentena Animal.

Construction of AQS



Debido a la diversidad de clases de artículos importados o exportados y a las diferencias en las características de cada región y las diferencias entre los puertos marinos o aeropuertos, cada oficina desarrolla una inspección característica. La agencia designa los puertos marinos o aeropuertos autorizados para la importación y entrada de animales y productos animales a cada área de Japón, y las medidas establecen la restricción que permite la cuarentena apropiada para cada artículo, según la oficina de ingreso. El número de puertos designados es de 87, siendo por la cantidad de importación y exportación, y por la diversidad de artículos que maneja, el aeropuerto de Narita el número uno de Japón. Este aeropuerto está especializado en la importación no solo de alimentos frescos sino que también animales, tomando ventaja de la rapidez del transporte aéreo. También el aeropuerto de Narita es el más grande y con mayor cantidad de pasajeros en todo Japón. Por esta razón, la rama de Narita, es la principal y más grande con dos secciones para pasajeros, tres secciones para carga. La rama de Narita es capaz de inspeccionar con detención el ganado, mascotas como perros, gatos, primates y otros.

Las leyes en las que están basadas las medidas de cuarentena animal son:

- La ley de control de enfermedades de animales domésticos.** Esta ley está bajo la administración del ministerio de Agricultura, y es la base de la operación de salud animal japonesa. Regula el comportamiento de las personas para que tomen conciencia de la salud animal, promoviendo la industria agropecuaria, previniendo y controlando las enfermedades infecciosas en el ganado. Los recientes episodios de "BSE" y la influenza aviar altamente patológica, en Japón, nos hacen entender que salud animal, seguridad de los alimentos y salud pública están estrechamente relacionadas. Así que esos conceptos han sido parcialmente introducidos en el propósito de esta ley.

- **La ley de prevención de la rabia, y la ley que se preocupa de la prevención de enfermedades infecciosas y cuidado médico de pacientes de infecciones.** Estas dos leyes están bajo la administración del Ministerio de Salud, pero el Servicio de Cuarentena Animal también conduce la cuarentena para animales bajo las estipulaciones y regulaciones de éstas estas leyes.

La ley de control de enfermedades de animales domésticos se compone de cuatro capítulos: Prevención, control, inspección de importaciones y exportaciones y provisiones misceláneas. Los productos objetivo de esta ley son entre los animales los bovinos, búfalos de agua, venados, ovejas, cabras (animales de pezuña hendida) Cerdos, jabalíes silvestres (solamente aquellos en cautiverio); equinos, perros, pollos, patos, pavos, codornices (aves de corral); conejos, abejas melíferas. Entre los productos básicas afectos a esta ley huevos, huesos, carne, grasa, sangres, pieles, cueros, plumas, cuernos, tendones, vísceras, leche no procesada, semen, embriones, harinas (hueso, carne, carne y hueso, sangre, cuero, plumas, vísceras, etc.), excrementos, orinas, carcasas, chorizos, jamón, tocino, paja de granos (excluyendo los procesados o preparados como otros usos distintos de la alimentación animal), microbios. Los productos infectados están prohibidos de importar excepto para propósitos especiales, como por ejemplo para la investigación, siempre que cuenten con el permiso del Ministerio. Entre los animales que son el objetivo de investigación están; perros, conejos, cerdos, abejas de la miel, etc.

Las enfermedades designadas por la ley que son objeto de denuncia, medidas preventivas obligatorias y medidas de control de cumplimiento obligatorio se listan en el cuadro de la izquierda. Las enfermedades infecciosas y sujetas a medidas preventivas se listan en el cuadro siguiente

Domestic Animal Infectious Diseases

-Subject to reporting, preventive measures and compulsory control measures-

Rinderpest	Piroplasmosis
Contagious bovine-pleuropneumonia	Anaplasmosis
Foot and mouth disease	Transmissible spongiform-encephalopathy
Enzootic encephalitis	Glanders
Rabies	Equine infectious anemia
Vesicular stomatitis	African swine fever
Rift valley fever	Classical swine fever
Anthrax	Swine vesicular disease
Hemorrhagic septicemia	Fowl cholera
Brucellosis	Highly pathogenic avian influenza
Tuberculosis	Newcastle disease
Johne's Disease	Fowl salmonellosis
(Paratuberculosis)	Fowl brood

-26 kinds-

Y a continuación las enfermedades infecciosas notificables y sujetas a medidas preventivas:

Notifiable Infectious Diseases

-Subject to preventive measures-

- | | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ●Bluetangue ●Malignant catarrha fever ●BVD/MD ●Infectious bovine rhinotracheitis ●Bovine Leukemia ●Ibaraki disease ●Leptospirosis ●Salmonellosis ●Bovine campylobacteriosis ●Trypanosomiasis ●Bovine trichomoniasis ●Bovine neosporosis | <ul style="list-style-type: none"> ●Tetanus ●Equine influenza ●Equine viral arteritis ●Equine rhinopneumonitis ●Equine morbillivirus infection ●Tularemia ●Contagious equine metritis ●Equine paratyphus ●Sheep pox ●Maedi-visna ●Contagious agalactia ●Caprine arthritis encephalomyelitis | <ul style="list-style-type: none"> ●Aujeszky's disease ● Transmissible gastroenteritis ●Porcine epidemic diarrhea ●PRRS ●Nipah virus infection ●Avian influenza ●Avian infectious bronchitis ●Marek disease ●Avian Leukemia ●Varroasis ●Chalk (brood) isease <li style="text-align: right;">--- And others |
|--|---|--|
- Totally 71 kinds-**

El servicio de cuarentena animal realiza inspecciones de importación y exportación de animales y productos de origen animal lo que constituye una parte del propósito de la ley. Esta regulación indica los productos prohibidos de importar, especifica las especies animales y productos de origen animal que deben ser inspeccionados , designa los puertos o aeropuertos para la entrada de animales y productos animales que pueden ser importados, señala algunas de las más graves enfermedades, los países y regiones y productos, involucrando las enfermedades graves. El equipo de cuarentena animal conduce las inspecciones de importación y emite los certificados de importación. Para los animales importados o sus productos se requieren certificados sanitarios emitidos por las autoridades del país exportador. Este equipo realiza también las inspecciones de exportación para artículos designados y para otros artículos si el país importador lo requiere.

La siguiente tabla es un resumen del artículo 43 de las regulaciones de fortalecimiento de la ley de control de enfermedades infecciosas de animales domésticos, donde se muestran las áreas y los productos que están permitidos o prohibidos para importar a Japón. Las áreas de estatus 0, son países libres de las enfermedades de relevancia, de las cuales se permite importar varios artículos, pero desde las otras áreas, está prohibido o permitido, importar sólo artículos con algunas condiciones como procesos de calor.

Areas	Live Animals	Semen, Fertilized Eggs	Sausage, Ham, Bacon	Meat and Viscera	Grain straw and hay for animal feed
Import Permissible					Import not Permissible except: Products heat treated under the standards set forth by the Minister. (